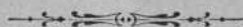


ESTUDIO BIOGRÁFICO
DE
Don Juan Nicasio Gallego.



DISCURSO
LEIDO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL,
el día 22 de Octubre de 1901,
PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN LETRAS

POR

ELISEO GONZÁLEZ NEGRO.



ZAMORA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE SAN JOSÉ,

San Andrés, 40, bajo, derecha.

1901.

DC
COM

ESTUDIO BIOGRAFICO
DE
Don Juan Nicasio Gallego.



DISCURSO
LEIDO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

el día 22 de Octubre de 1901,

PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN LETRAS

POR

ELISEO GONZÁLEZ NEGRO.



ZAMORA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE SAN JOSÉ,

San Andrés, 40, bajo, derecha.

1901.

ESTUDIO HISTÓRICO

DE

Don Juan Nicasio Gallardo

DISCURSO

LEÍDO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

por el Sr. D. Juan Nicasio Gallardo,
Licenciado en Letras, Doctor en Filosofía,
y Profesor de Historia y Geografía de España,
en el curso de 1901-1902.

ESTUDIO HISTÓRICO

ESTUDIO

1902

**Señores que después de examinado el trabajo
formaron Tribunal, prestándole su aprobación.**

Ilmo. Sr. Dr. D. Mariano Viscasillas y Urriza.

Dr. D. Cayo Ortega y Mayor.

Dr. D. Ramon Menéndez y Pidal.

Dr. D. Alejo García y Moreno.

Dr. D. José Surroca y Grau.

Q. magister amicus
Camp 9 / Camp 2

Verillere

M. Hunter

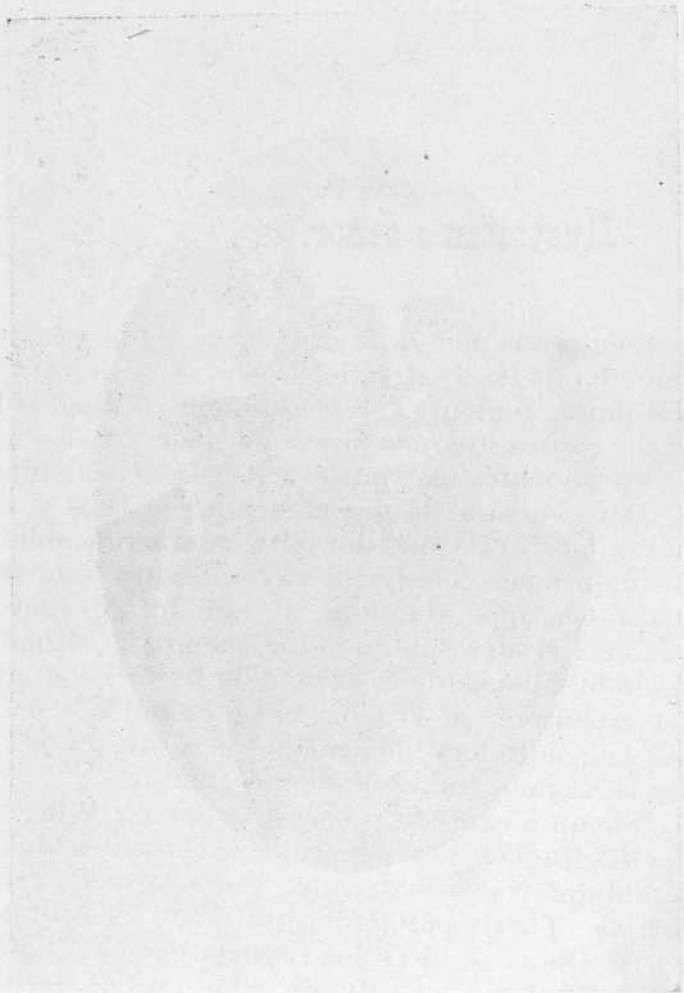
Camp 9 - 1921



DON JUAN NICASIO GALLEGO.

À MI VUELTA À ZAMORA.

Cargado de mortal melancolía,
De angustia el pecho y de memorias lleno,
Otra vez torno á vuestro dulce seno,
Campos alegres de la patria mía.



Copyrighted material

Printed in Great Britain

Printed by the University Press, Cambridge
Printed by the University Press, Cambridge
Printed by the University Press, Cambridge

Ilustrísimo señor:

Siempre la poesía, la cosa «leve alada y ligera», como ha dicho Platón del Poeta, se levantó á las más puras regiones del pensamiento é hizo objeto de sus cantos los más preciados afectos del alma y los sentimientos más puros y generosos del corazón.

Por eso cantó la poesía siempre á Dios y se levantó hasta el trono del Altísimo, arrancando de las mansiones celestiales rayos de luz y de esperanza con que alumbrar al mundo. Y cantó la Patria, esa idea sublime, que acompaña al hombre desde los albores de la existencia hasta las sombras del crepúsculo de la vida, esa idea noble y magnífica engendradora de acciones heróicas, de proyectos vastísimos, de resoluciones sublimes.

Siempre cantó la poesía á la patria. Y lloró con sus desgracias, y se enorgulleció con sus triunfos, y se indignó con sus afrentas, y se enalteció con sus honras. Tirteo empuñó la lira y con los cantos del patriotismo empujó á los Espartanos á la victoria. «Bello es para un valiente caer en las primeras filas de la batalla y morir defendiendo su patria.» (a) Pindaro debió á la Patria los laureles más preciados de su corona de poeta. Esquilo, invocando los triunfos de Platea y de Salamina, hizo

latir de entusiasmo los pechos de los Atenenses. Siempre cantó la poesía á la Patria.

Cuando una vez el águila imperial francesa quiso avasallar con sus garras al pueblo, que sostenía el trono de los Fernandos y las Isabeles, la poesía cantó, como canta siempre, á la Patria. Y sonaron los acentos majestuosos del Tirteo español y se oyó aquel grito de entusiasmo:

«Patria, nombre feliz, númen divino,
Eterna fuente de virtud, en donde
Su inextinguible amor beben los buenos.»

Y entonces también se levantó no menos vigorosa y robusta la voz de otro poeta español que, con carácter indeleble, dejó para siempre trazado el cuadro de la vergüenza de los invasores, en los versos famosos de la Elegía «Al Dos de Mayo»

Noche, lóbrega noche, eterno asilo
Del miserable que esquivando el sueño
En tu silencio pavoroso gime.

Y cantó entonces el duelo y la aflicción de España y la indomable constancia de los españoles, el inspirado cantor Bernardo López García.

Siempre la poesía cantó á la Patria. Con solo abrir los libros de la Historia, habría materia más que sobrada para escribir muchas páginas acerca de la poesía que ha cantado á la Patria.

Y así había de ser, porque la Patria es lo que siempre ama el hombre, y lo que le atrae y lo que le deleita, y lo que tiene delante de sus ojos durante la vida: es lo que le dió su propia substancia;

y el aire que recogió sus primeros suspiros; y la luz de la cual llevaremos al morir un beso en la frente, y el calor del hogar santificado por las lágrimas, que costaron nuestras vidas, y la campana que le llevó el *Ave María* á los labios, en la tarde, cuando las aves pliegan sus alas so el ramaje y despliegan los astros su luz en el espacio, y la lengua de que nos hemos valido para decir *madre mia* y *amor mio*, con la cual en los labios queremos presentarnos al juicio de Dios. Todo esto, ha dicho un elocuente orador, es la Patria «que todos los recuerdos más santos y todas las esperanzas más consoladoras se concentran en el culto á la Patria.» (b)

De uno de los inspirados cantores de la Patria vamos á tratar en nuestro discurso, del autor de la Elegía más inspirada y más valiente, compuesta para conmemorar aquella página de nuestra historia, que se conoce con el nombre «*El Dos de Mayo.*»

Al presentar la biografía del ilustre vate, gloria de nuestras Letras, no pretendemos traer datos nuevos ni señalar rumbos hasta ahora ignorados en lo referente á la crítica de sus obras, tan conocidas, por otra parte, de todos cuantos profesan el culto de la Poesía. Solo queremos reunir, con el entusiasmo propio de un zamorano amante de las glorias de su Ciudad, y contando con la benevolencia del dignísimo é ilustrado Tribunal, que nos honra escuchándonos, las noticias que, acerca del eximio cantor de la Patria, han dado escritores tan castizos como D. Antonio Arnao y D. Ventura de la Vega y nuestros queridos paisanos, investigadores infatigables, D. Cesáreo Fernández Duro y don Ursicino Alvarez Martínez. (c)

Estos eruditos ilustradores de la Historia y la Literatura han examinado esa vida tan fecunda para el saber y tan beneficiosa por su influencia en la literatura castellana, honrando así la memoria de uno de tantos hijos, como ha producido la ciudad de Zamora, famosa en todos tiempos por su lustre, por su población, por sus literatos, por sus denodados campeones y por su incomparable lealtad á sus reyes. Zamora, que fué el terror de los Romanos, con sus Viriatos, los cuales abatieron en repetidos y reñidos combates el orgullo de la patria de los Escipiones y Pompeyos; que se hizo digna de las atenciones de los Reyes, otorgándola fueros, honores y prerrogativas, que cuenta entre sus timbres de nobleza el de poder llamar hijo suyo al santo Rey Fernando el III. En esta heroica Ciudad y en una casa, que formaba antes uno de los ángulos de la Plaza Mayor, (*d*) se verificó el nacimiento del que había de honrarla con sus talentos y virtudes. Y en la parroquia de San Juan de Puerta Nueva, recibió las saludables aguas del bautismo, como se halla consignado en el archivo de dicho templo, en el libro correspondiente del registro de nacimientos. (*e*)

Sus padres, D. Felipe y D.^a María Francisca, de rectos principios y honradez acrisolada, no perdieron medio de atender á formar su corazón, enseñándole las máximas más puras de la moral cristiana, y vislumbrando pronto una precocidad superior á lo que podía esperarse, presagio que anunciaba los frutos de su edad adulta, le pusieron bajo la dirección y cuidado de D. Manuel Pelaz, (*f*) catedrático de los Reales Estudios de Zamora,

con quien aprendió la gramática latina y bellas letras, venciendo en muy poco tiempo con la aplicación y talento las asperezas y dificultades de tan complicada como armoniosa lengua, puesto que á los trece años ya se hallaba en aptitud, para emprender estudios de *Facultad* mayor, como lo verificó, trasladándose á la universidad de Salamanca, donde eligió la de Derecho Civil y Canónico, que cursó con mucho aprovechamiento, recibiendo en 1800 el grado de Doctor en la referida Facultad. (*g*) En aquella Universidad fué donde hizo amistad con Meléndez Valdés, (*h*) astro del Parnaso castellano, quien contribuyó sobremanera á inflamar su fantasía, y que como tributo merecido al cariño que le profesaba, habría de recompensar más tarde buscando sus restos en extranjera tierra, como diremos después.

Sintiéndose con vocación al estado sacerdotal, solicitó de su Diocesano Grados y Epístola en 1803, y previa aprobacion para dichas órdenes, fué enviado en 17 de Marzo de aquel año, con otros ordenandos, al convento de San Jerónimo, extramuros de Zamora, donde hizo ejercicios espirituales hasta el día 25 en que confesó y comulgó y en aquel mismo día fué ordenado de Grados y el siguiente 26 de Subdiácono por el Ilmo. Sr. Obispo, D. Ramón Falcón, recibiendo el Presbiterado en 22 de Septiembre de 1804, del Ilmo. Sr. D. Joaquín Carrillo y Mayoral, que por fallecimiento del señor Falcón ocupó la Sede de Zamora. (*)

Abandonando en 1805 su suelo natal, marchó á Madrid, para hacer oposicion á una Capellanía de honor de S. M., la cual obtuvo, consiguiendo el

nombramiento de Director eclesiástico de los Caballeros pajes del Rey. En el desempeño de este cargo, dió á conocer bien pronto sus vastos conocimientos, la rectitud y severidad de sus juicios, la cultura de su trato y lenguaje, cualidades todas estas que, unidas á sus bellas prendas personales, habrían de llevarle á la posesión de otros cargos más elevados, tanto eclesiásticos como literarios.

En el año de 1807, al tener noticia del vencimiento de los ingleses en Buenos Aires, dió rienda al fuego de la inspiración, que ardía en su mente, y compuso aquella bellísima oda que tan justa fama alcanzó. = «Tu de virtudes mil etc. (i)

Por aquella época hizo también la traducción de la tragedia de Arnault, titulada *Oscar*, trabajo que arregló en solos ocho días, con ocasión de una disputa literaria surgida en la tertulia de *Quintana*, y que le proporcionó uno de sus mayores triunfos al actor D. Isidoro Maiquez, por contener la traducción mayor número de bellezas, que el original.

La sangrienta jornada del Dos de Mayo de 1808, cuyos horribles hechos presenció el pueblo de Madrid, inspiró al señor Gallego la elegía más vigorosa, erigiendo á su patria un monumento eterno, del cual pudo decir Ventura de la Vega «nada hay más hermoso en castellano». Gloriosamente sucumbieron en aquella jornada los héroes de la independencia española, que aunque tarde, habían descubierto la perfidia del coloso del siglo XIX, rasgando á navajazos las banderas enemigas, en cuyos pliegues aun se dejaba sentir el olor de la pólvora de *Austerlitz*.

Don Juan Nicasio Gallego, olvidándose de su dulce carácter y lleno su pecho de la más justa indignación, hizo que resonaran los bélicos acentos de su canción hermosa, enardeciendo los ánimos de los buenos españoles, al grito de «Venganza y guerra.» (j)

Otra composición, la Oda á la influencia del entusiasmo público, leída en la Real Academia de San Fernando, en la Junta general, que para la distribución de premios, se celebró el 24 de Septiembre de aquel año, vino á rematar la cúspide de una reputación tan rápidamente conquistada. En ella se ve estallar el entusiasmo patrio y la más santa cólera contra el pèrfido opresor, conteniendo alusiones à gloriosos hechos nacionales.

Así, hablando de la Pintura, presenta entre varios cuadros uno hermosísimo del Sitio de Zaragoza. No es por eso extraño que la Real Academia abriese sus puertas al que más tarde habia de ser su Secretario, para oír aquellos versos:

Quien à los ecos

De virtud y de gloria no se inflama,
Ni al tierno sollozar del aflijido
Súbito llanto de piedad derrama;
El que al público bien ó al patrio duelo
De gozo ó noble saña arrebatado,

.
Su corazón de hielo

Hervir no siente en conmoción secreta,
Ni aspire à artista, ni nació poeta.

Versos en los cuales se ve palpitar el mismo grito de entusiasmo, que lanzó otro poeta de dis-

tinta indole, que la de D. Juan Nicasio Gallego:

¿No os da rubor? El don de la alabanza
La eterna luz de la brillante gloria etc.

Al volver à Madrid las tropas francesas, acompañó al Gobierno legítimo, que desde Sevilla pasó à Cádiz, permaneciendo en esta ciudad hasta la vuelta de aquél à la Capital del Reino, y aunque el mismo señor Gallego había obtenido una prebenda en la Catedral de Murcia, y la primera regencia del Reino le nombró Chantre de la Isla de Santo Domingo, no llegó á posesionarse de ella. En tan gran período de tiempo vemos que enmudeció su lira para no dejarse oír màs que alguna que otra vez, con el soneto à Welington y la canción para el aniversario del Dos de Mayo, no siendo esto de extrañar por los complicados asuntos que se le echaron encima, con el cargo de diputado en las Cortes generales de la Isla de León en 1810, los cuales absorbieron todos sus cuidados, encargado como estaba de reconocer, clasificar y extractar diversos trabajos, memorias é informes, reformas de leyes y proyectos remitidos al Gobierno por corporaciones y personas notables del Estado *invitadas por la Junta central, de que formaba parte.*

Las tareas parlamentarias à las que se entregó con ardor como novel diputado, fueron el origen de las persecuciones que sufrió posteriormente y que le produjeron los más acerbos disgustos, pues terminada la guerra de nuestra gloriosa independencia y restablecido en el trono Fernando VII, derogó la Constitución hecha por las Cortes en Cádiz y disolvió las que funcionaban en la Capital de la Mo-

narquia, ofreciendo reunir otras, que afirmaran más sólidamente el régimen constitucional, oferta que no cumplió, sino que aboliendo de hecho el gobierno representativo, planteó el absoluto, inaugurando un periodo de persecución sangrienta contra los partidarios de aquel régimen.

Fuè entonces encarcelado D. Juan Nicasio Gallego, con marcado olvido de los grandes servicios que había prestado á la causa nacional, durando su prisión dieciocho meses, y se hubiera prolongado mucho más tiempo si el arrojo y nobles sentimientos de una distinguida dama española no hubiera puesto término à tan inicua persecución, libertándole de la hediondez que respiraba en un sucio y lóbrego calabozo.

Confinado después por cuatro años en la Cartuja de Jerez, gozó allí de relativa tranquilidad, según se desprende de la octava que dejó escrita en el mirador de la Huerta de aquel monasterio, y que hemos visto también en el libro borrador de que antes se ha hecho mérito.

Condujo aquí por términos extraños
A un mísero mortal suerte voltaria
Después que se llevó sus verdes años
En triste vida turbulenta y varia:
Enseñáronle insignes desengaños
A no esquivar la celda solitaria;
Y á desdeñar el tráfago importuno ()
El santo ejemplo de la grey de Bruno.

Trasladado á instancia suya, por enfermo, al monasterio de la Luz, junto á Moguer, y pocos meses después al de Loreto en el ajarafe de Sevilla, dis-

tante unos doce kilómetros de esta Ciudad, en aquel monasterio tuvo noticia, en Diciembre de 1818, del fallecimiento de Meléndez Valdés, ocurrido en el año anterior, y pensando tributar un recuerdo al cariñoso amigo, compuso para su sepulcro los siguientes disticos latinos:

Hispani vatis tegit hic lapis ossa Melendez
Quem procul à laribus Clotho, cruenta tulit.
Digna Siracosis calamo, cithàraque Properti,
Æternum repetet carmina blanda Tagus:
Nunc, Khodanum, rapidas dum volvat proximus
(undas,
Servet honoratum corpus inane, rogat. (1)

Permaneció allí hasta la revolución de 1820, á la que debió su libertad, siendo repuesto en la dirección eclesiástica de Caballeros pajes de su majestad. Fué promovido luego á la dignidad de Arcediano mayor de la Catedral de Valencia, que disfrutó hasta los primeros meses de 1824 en que fué despojado de ella por una Real orden que dejaba sin efecto el mencionado nombramiento.

Apesar de haber reclamado contra tal resolución repetidas veces, en atentas y repetuosas súplicas, poniendo de manifiesto el perjuicio que se le irrogaba y el atropello de que era víctima, contrario por completo á la disciplina eclesiástica y disposiciones canónicas, no solamente no fué atendido sino que, concitando contra él nuevos odios, se halló bajo el *peso de la acusación de que desacreditaba las instituciones entonces vigentes*. Vióse obligado, para evitar la prisión que tan cerca preveía, á salir para Barcelona, en donde residió por

espacio de tres años al amparo de tropas extranjeras que ocupaban aquella plaza. Evacuada esta, emigró á Francia, residiendo cuatro meses al lado de los duques de Frias, sus íntimos amigos. En ese tiempo de la estancia en el país vecino se dedicó á proporcionar decorosa sepultura á los restos mortales del dulcísimo vate del Tormes, de Meléndez Valdés.

Grandes esfuerzos tuvo que emplear D. Juan Nicasio Gallego para realizar tan laudables propósitos, por las muchas dificultades que se le presentaron. (I) Hechas las averiguaciones convenientes, comunicó su proyecto al duque de Frias, apasionado amante de la poesía castellana, y en especial de Meléndez, y juntos se dirigieron á Montferrer, para honrar las cenizas del dulce Batilo. Allí vieron el obscuro rincón donde yacían los restos del poeta del Tormes. Y pensaron en trasladarlos á la madre patria. Pero encontrando inconvenientes para realizar su propósito, determinaron depositarlos en el Cementerio de Mompeller, donde hicieron labrar un sepulcro, grabando en él un epitafio que recordase los méritos del poeta. (II)

Pocos días permaneció en Mompeller después de cumplido tan piadoso y patriótico pensamiento, porque el deseo de activar la pretensión de su Arcedianato le movió á volver á Barcelona, calmadas, al parecer, las pasiones de una reacción que tantos trastornos había causado, dirigiéndose luego á Valencia. Pero no terminaron allí sus disgustos, hasta el casamiento de Fernando VII con María Cristina, casamiento que suavizó poderosamente el rigor de las persecuciones políticas, lo cual le permitió pasar

á Madrid, con tan buena fortuna en sus legítimas pretensiones, que al poco tiempo era agraciado con una canongía en la Metropolitana de Sevilla, haciendo además su entrada en la Real Academia Española, de la que fuè Secretario perpétuo en 1839, al ser ascendido á Director D. Francisco Martínez de la Rosa.

En Sevilla residió hasta Mayo de 1833, desempeñando su Canongía. En esa fecha salió para Madrid á pasar el tiempo de vacaciones y terminado èste, la aparición del cólera en Sevilla le retuvo en la Corte. Obtuvo entonces de S. M. el nombramiento de Conjuez del Excusado y una plaza supernumeraria en la Rota de la Nunciatura Apostólica, de cuyo Tribunal ya era Auditor honorario desde 1820.

Las ocupaciones que le proporcionaba la judicatura eclesiástica en ambos Tribunales le fueron aumentadas con el desempeño de varias comisiones literarias, siendo las más principales la de formar un plan general de Estudios en unión con los señores Quintana, P. La Canal y Liñán, habiendo tenido antes á su cargo y por espacio de unos meses la censura de varios periódicos que le confió el Gobierno. Cuando en el año de 1835 se restableció la Dirección de Estudios obtuvo también una plaza de número, desempeñando la presidencia de la comisión de examen de libros para la enseñanza y el cargo honorífico y gratuito de vocal del Real Consejo de Instrucción pública, cargos todos estos que sirvió con el mayor celo y acierto, propio de las admirables aptitudes del ilustre poeta.

En remuneración de tantos y tan desinteresados servicios, S. M. le agració en 1844 con la Gran

Cruz de Isabel la Católica, Orden de que era Comendador en 1834.

En 15 de Agosto de 1845 fuè nombrado senador del Reino y en 20 de Abril de 1852 mereció ser promovido á la dignidad de Arcipreste del Pilar de la Santa Iglesia de Zaragoza, no tomando posesión de dicho Arciprestazgo, por impedírsele sus muchos años y sus dolencias.

Por último, hemos de recordar en pocas palabras la postrera enfermedad y muerte del señor Gallego. Un accidente desgraciado, el golpe que recibió cayendo de espaldas al contemplar desde la Plaza de Oriente la iluminaci3n con que se solemnizaba el nacimiento de la Serma. Sra. Princesa de Asturias, en la noche del 22 de Diciembre de 1851, abrevió el fin de sus días, que vió acercársele con cristiana y ejemplar resignaci3n, preparándose á la muerte y esperándola con tranquilidad de ánimo, sin abatimientos ni temores, y con ansiedad de unirse á su *primer principio y último fin*. Lamentándose como *David de que se prolongase su destierro sobre la tierra*, y deseoso de salir de él para desasirse de las prisiones del cuerpo mortal, era su único cuidado el disponerse más y más, como los bienaventurados que mueren en el Señor. Recibidos los Santos Sacramentos, fortalecido con los auxilios de la Religión que mitigaba las amarguras de tan duro trance, en la madrugada del 9 de Enero de 1853, rodeado de su familia y amigos, entregó su espíritu al Criador y en la tarde del siguiente día fuè dado su cuerpo á la tierra en el Cementerio de San Justo y San Millán, donde una sencilla ins-

cripeción recuerda los principales títulos y virtudes que tanto le recomendaron en vida. (m^{*})

Era don Juan Nicasio Gallego de respetable figura, alto, grueso á proporción, moreno muy pronunciado; de fisonomía agradable y expresiva en la que se hallaba retratada la llama del genio, sencillo en su trato, cariñoso y constante amigo, solo cuando se trataba de Literatura y de las prerrogativas del Arte, era rígido censor y áspero y duro, siendo por lo demás afable y condescendiente, y protector decidido, sin emulaciones ni envidias de los poetas noveles.

En sus primeras producciones literarias aparece su pensamiento fijo en la Ciudad donde vió la luz primera, mostrándose como hijo cariñoso, agradecido al suelo que le vió nacer espresándolo en aquellos versos de «*A mi vuelta á Zamora:*»

«Cargado de mortal melancolia,
De angustia el pecho y de memorias lleno,
Otra vez torno á vuestro dulce seno,
Campos alegres de la patria mia.»

Lo mismo que en la composición dirigida al Conde de Haro, animándole al ejercicio y buen uso de la poesía:

«Aquí do vuelto à los maternos brazos,
Vivo felice y del tropel de afanes
En que la Corte bulliciosa hierva
Descansa el corazón; donde, engañosos
Ni el oro corruptor pervierte al bueno,
Ni el falso brillo del poder deslumbra.»

De su amor à la Patria, prescindiendo de muchos actos de su vida que evidencian cuanto hizo por ella, no hay que recordar sino que es suya la hermosísima Elegía «*Al Dos de Mayo,*» con la cual elevó un imperecedero monumento à los heroes de tan gigantesca lucha al pedir para ellos la memoria agradecida de España.

«La heróica España, en tanto que al bandido,
Que á fuego y sangre de insolencia ciego
Brindó felicidad, á sangre y fuego
Le retribuye el don, sabrà piadosa
Daros solemne y noble monumento.»

De su leal y sincera amistad han hablado cuantos con ella se honraron frecuentando su trato y si pudiera existir alguna duda acerca de esto por parte de algunos críticos, que siempre han existido y existirán, para rebajar y empequeñecer los actos de los grandes ingenios, bastaría únicamente señalar la que empleó con Meléndez Valdés, proporcionando á sus restos decorosa sepultura, según ya tenemos referido. La amistad también le inspiró en la muerte de la duquesa de Frias, y algunos de los mejores cantos de la musa de nuestro poeta brillan en la magnífica Elegía

«En el mezquino lecho
De càrcel solitaria
Fiebre lenta y voraz me consumía,
Cuando sordó á mis quejas
Rayaba apenas en las altas rejas
El perezoso albor del nuevo día.» (m)

De su vida, que con gran lucidez consagró al

estudio, y en la cual abundaron las zozobras y las contrariedades, que de ordinario acompañan á la existencia de los grandes genios, han escrito solícitos biógrafos y admiradores entusiastas, aseverando como el Sr. Arnao, que D. Juan Nicasio Gallego era el protector nato, el amigo de confianza de todos los jóvenes que aspiraban al glorioso nombre de poetas; él les ayudaba con sus consejos, los alentaba, corregía sus obras y á todas horas estaban abiertas su puerta y su benevolencia para cuantos de buena fe iban á reclamar el auxilio de las luces de una larga experiencia y práctica del arte.

Si todo esto no estuviera justificado por el testimonio de sugetos de tan estimables cualidades literarias, bastaría con la lectura de algunas cartas del poeta para demostrarlo. (*n*)

La Revista Ilustrada de Zamora en los números correspondientes al 22 de Junio y 6 de Julio de 1881, publicó dos borradores hallados entre los documentos pertenecientes á D. Juan Nicasio Gallego, y ambos ofrecen gran interés y curiosidad bibliográficas, porque demuestran el especialísimo talento crítico de nuestro biografiado, corroborando á la vez la opinión que se tiene formada, relativa á su reconocida maestría, y el hecho de haber sido consultado en materias literarias como una autoridad del buen gusto. (*n*)

La ardiente imaginación y espontáneo gracejo de D. Juan Nicasio Gallego fueron causa de que se le hayan imputado mil cuentos, anécdotas y retruécanos, algunos impropios de su formalidad y del estado sacerdotal, imputaciones que elocuentemente

mente desvaneci6 D. Antonio Arnao, en el discurso leido en la Real Academia, en la sesi6n p6blica de 1876, haciendo notar que, como acontece con el gran Quevedo, es censo este que suele cargarse 6 los escritores que en vida dieron prueba de agudeza y donaire, (o) censo que deben redimir sus sucesores imparciales.

Pero otro cargo m6s grave aun que el anterior se le hace: que escribi6 poco. Quienes esto afirman y como atinadamente dice el Sr. Fern6ndez Duro, no tienen para nada en cuenta la multitud de trabajos que se ech6 encima el diputado de las Cortes de C6diz, encargado de estudiar y formular los dict6menes y proyectos de leyes fundamentales para una sociedad conmovida en sus cimientos; el cargo de Secretario que desempe6 en las Cortes de 1821, el de Conjuez del Excusado y Auditor en la Rota, el de Director de estudios y examinador y reformador de los libros de texto que habian de servir de norma 6 la inteligencia de nuevas generaciones. Desconocen igualmente los que se detienen en estos particulares que D. Juan Nicasio Gallego dedic6 parte de su vida al trabajo de traducir y arreglar obras para la niñez, y que el poco afecto que tenia 6 cuanto era suyo, fu6 causa de que sus obras se publicaran sin indicaci6n de procedencia, usando casi siempre de anagramas que ocultaban su nombre. (p) Y en la actualidad ser6n muy pocos los que sepan que, entre los ya rebuscados documentos que obran en poder de la distinguida familia de D. Juan Nicasio Gallego, permanecen ignoradas 6 in6ditas producciones varias que traducidas del franc6s unas, y otras parto de tan

gigantesco entendimiento, demostrarían por sí solas que aquel privilegiado ingenio abarcaba la generalidad de los conocimientos humanos.

Se encuentra en esas obras un exquisito gusto literario formado con la asidua lectura de los clásicos más notables, y arreglado á los más severos principios de preceptiva. Las que son conocidas, forman un volumen bastante crecido, compuesto por encargo de la Real Academia española, que en 1854, al poco tiempo de su fallecimiento hizo una discreta publicación de sus obras, dejando en ellas testimonio del aprecio á que D. Juan Nicasio se había hecho acreedor por su notorio valer, aun entre aquellos para quienes las más altas prendas y cualidades más relevantes en el ejercicio de las letras, no pueden ser una novedad. Algunos trabajos literarios inéditos de D. Juan Nicasio Gallego existen entre los papeles que conserva su familia, que llevan por título *La Defensa del Cristianismo, Un hermoso panegírico de San Vicente de Paul* y otros de escaso mérito; pero el virtuoso y sabio Prelado que actualmente gobierna la Iglesia de Zamora es depositario de otro trabajo también inédito, que creemos haya de tener bastante resonancia, cuando sea conocido, por tratar en él D. Juan Nicasio Gallego de la Defensa del Pontificado de Gregorio VII. Y aparte de esto, además de sus traducciones conocidísimas, como las de los *Novios* del inmortal Manzoni, publicadas por la Biblioteca clásica, publicó otras en periódicos y revistas.

En los papeles del Sr. Gallego, se conserva la traducción de Ivannoe, ó la vuelta del cruzado, (*rr*) y las demás, ofrecen poca importancia.

Tales son, rápidamente diseñados, los puntos más culminantes de la vida del insigne vate, gloria de nuestra patria y de Zamora. Por eso esta ciudad, en 14 de Diciembre de 1879, obedeciendo á las indicaciones de un artículo publicado dos años antes por don Ursicino Alvarez Martínez, hijo también de la noble Zamora, preparó la celebración del aniversario 102 del natalicio del poeta. La Academia de la lengua regalò la corona de bronce que había de colocarse en la lápida que con inscripción (*q*) conmemorativa se fijò en la fachada de la casa donde nació el poeta, en la calle de Trascastillo, esquina á la de las Lonjas, que formaba uno de los ángulos de la Plaza Mayor, casa perteneciente á don Ramón Rey. (*r*) *Hoy ha desaparecido*. La citada casa, fué demolida hace años por ruinoso y para reforma de la calle, con lo que *en cambio de la lápida* que fué recogida por el Ayuntamiento, *se ha ensanchado la calle de las Lonjas, desapareciendo* para siempre y tan pronto los restos de aquella fiesta recordatoria.

¿Será posible que quien en aquella hermosa y nunca olvidada Elegía echó los cimientos del grandioso monumento erigido en el Prado de Madrid á la memoria de los heroes de nuestra gloriosa independencia y prestó tantos y tan señalados servicios á la patria quede relegado al olvido? Zamora no puede permanecer en la inacción. Zamora que sabe enaltecer la fama y virtudes de sus preclaros hijos manifestará que D. Juan Nicasio Gallego lo es y grandemente en la esfera de la poesía y los muchos admiradores con que en la actualidad cuenta en la república de las letras, citándose como principal el

erudito D. Ant3nio S3nchez Moguel que acaricia con vehemencia la idea de perpetuar dignamente la memoria de tan inspirado vate, *ayudar3n tambi3n* 3 la antigua *Occelum Duri*, 3 la erecci3n de tal recuerdo. Y la Real Academia Espa3ola que tan buenos recuerdos conserva del que fu3 su Secretario perpetuo tambi3n tendr3 en cuenta aquella en3rgica exhortaci3n de D. Antonio Arnao en la sesi3n de 1876:

«Se3ores Acad3micos, nuestro compa3ero fu3 bueno como hombre y excelente como poeta. Dedicadle, por tanto, un tierno recuerdo en el coraz3n y levantadle con generoso aplauso un monumento para la posteridad. La amistad lo pide, la Patria lo reclama, las letras lo necesitan.»

Con las citadas palabras del Sr. Arnao, quiero que estas mal perje3adas l3neas relativas 3 D. Juan Nicasio Gallego, d3n fin y acabamiento, agradeciendo la benevolencia con que, vos Ilmo. Sr., me habeis escuchado y recordando las maravillas del gran poeta zamorano. Que D. Juan Nicasio Gallego, fu3 un genio y el genio se remonta en las alas de la fantas3a 3 las regiones m3s sublimes del ideal y abatiendo despu3s el vuelo, toma las formas que le presta el mundo sensible y encarna en ellos con poder vigoroso las m3s grandes concepciones. Y surgen entonces, como evocadas por conjuro misterioso, las sombras de lo pasado y las ilusiones de lo porvenir y las realidades del presente, todas ellas envueltas en el m3gico ropaje de la belleza que es luz y es armon3a. que es proporci3n y es orden perfect3simo.

He dicho.

NOTAS



- (a) Elegía 1.^a
- (b) Discursos leídos ante la Real Academia Española, en la recepción pública del Excmo. Sr. D. José Echegaray, el día 20 de Mayo de 1894.
- (c) Apuntes biográficos, por D. Ventura de la Vega. Museo de las familias, tomo X 1843, pág. 65, y en el tomo LXVII, biblioteca de autores españoles, 3.^o de los poetas líricos del siglo XVIII, pág. 393.
- (c) Discurso en elogio de D. J. N. G., leído por don Antonio Arnao, en la Real Academia, en la sesión pública de 1876.
- (c) Don Cesáreo Fernández Duro, en su obra «Colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes á la provincia de Zamora», pág. 406.
- (c) Artículo de don Ursicino Alvarez Martínez, publicado en el periódico de Montevideo, «La Colonia Española» correspondiente al 30 de Octubre de 1877, excitando al Ayuntamiento de Zamora á conmemorar el centenario del nacimiento del poeta.
- (d) Véase la nota r.
- (e) Al margen.—Juan Gallego (Nicasio). En quince días del mes de Diciembre de mil setecientos setenta y siete, yo el cura propio de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Puerta Nueva de esta Ciudad de Zamora bapticé solemnemente á un niño que nació el día antecedente, que se llamó Juan Nicasio, hijo legítimo de Felipe Gallego y María Francisca Fernandez, naturales de ella, sus abuelos paternos Felipe Gallego, natural de esta y Josefá Rodriguez de Castro, que lo es de la villa de Valderas, Obispado de Leon. Los maternos Francisco Fernandez y

Ana María Crespo, naturales de esta Ciudad, fué su padrino Juan de Noriega, vecino de ella, á quien advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que contrajo, que certifico para que conste y firmo en Zamora dicho día.—D. Tomás Guasqui.

(f) El catedrático de Retórica de los Reales estudios de Zamora, con quien el señor Gallego aprendió la gramática latina, se llamaba don Manuel Pelaz y no Pelaez, como se dice en la biografía publicada por la Real Academia Española en 1854, y es autor de un curioso Romance que publicó con el título de Duero Machía, describiendo los estragos causados por varias inundaciones del rio, é incluyendo algunas noticias históricas. Hemos procurado con verdadero interés tomar antecedentes con referencia á libros de matrículas, calificaciones de exámenes que debieran obrar en el Seminario Conciliar donde estaban instalado; los Reales Estudios, y nada se ha podido conseguir, porque desaparecieron en Enero de 1809, al entrar por asalto las tropas francesas en Zamora, que cometieron todo género de excesos, entregándose á la depredación y al saqueo.

(g) Apesar de las muchas diligencias practicadas por el celoso é inteligente archivero de la Universidad de Salamanca para buscar datos acerca de los estudios literarios hechos en ella por el señor Gallego, solamente ha encontrado el acta referente al Grado de Cánones que obtuvo en 28 de Junio de 1797, con la aprobación *nemine discrepante*, y que le fué conferido por el doctor señor Campo.

(h) Aficionado como era Gallego á la poesía, y cultivándola con delicado gusto Meléndez Valdés, que entonces se hallaba de catedrático en la Universidad de Salamanca, hizo amistad con él, la cual afirmó después, cuando de resultas de la caída del ministerio Jovellanos vino desterrado á Zamora, hospedándose en casa del don Juan Nicasio.

(*) En la Secretaría de Cámara del Obispado de Zamora existe un legajo que contiene documentos de órdenes sagradas,

correspondiente al año de 1803, y entre estos hay los siguientes: «Comunicación.—Muy señor mio: El Obispo mi señor ha asignado á ese convento á don Juan Nicasio Gallego, don Domingo Perez, don Antonio Alonso del Rio, y á don Miguel Morales para que en él hagan por espacio de ocho días Ejercicios espirituales, permaneciendo día y noche en dicho Convento, á fin de que puedan recibir más dignamente los sagrados órdenes que pretenden, y de su cumplimiento se servirá V. poner á continuación de esta, certificación jurada que me devolverá cerrada á esta Secretaria de Cámara.—Dios guarde á V. muchos años, Zamora 17 de Marzo de 1803.—Miguel Martinez Valero, Secretario.—Revdo. P. Prior de San Jerónimo.

»Los expresados al reverso de esta han cumplido los ejercicios que en ella se previenen, asistiendo á los actos de comunidad, y al fin han confesado y comulgado en este de San Jerónimo.—Zamora y Marzo 25 de 1803.—Fr. Anton de Villar, Prior.

»Otro.—Ilmo. Señor: El Doctor don Juan Nicasio Gallego, clérigo de prima natural de esta Ciudad, admitido por S. S.^a Ilma. á los cuatro grados y sacro Subdiaconado á título de Patrimonio que le está adjudicado, espiritualizado y declarado en renta por suficiente congrua, ha practicado en este Tribunal de justicia las diligencias correspondientes y por ellas resulta hallarse libre para recibir dichos órdenes.—Zamora 23 de Marzo de 1803.—Licdo. Nicolás Lozano Alonso.—Por su mandado, Alejandro Machado, Not.^o»

Y en la misma Secretaría existe un libro de Registro de órdenes celebradas por los Reverendísimos Obispos de Zamora, en el que consta que don Juan Nicasio Gallego fué ordenado de Grados el 25 de Marzo de 1803 y al siguiente día de Subdiácono, en las témporas de Lázaro, por el Ilmo. Sr. Obispo, don Ramón Falcón Salcedo; y el 22 de Septiembre de 1804, témporas de San Mateo, fué ordenado de *Presbítero* por el Ilmo. Sr. don Joaquín Carrillo Mayoral.

(i) Creemos conveniente consignar que la familia del señor Gallego conserva aun varios documentos de este, que ha puesto á nuestra disposición, y entre ellos hay un libro borrador, donde están esbozadas la mayor parte de las obras poéticas del Secretario perpétuo de la Real Academia, publicadas por la misma, y antes de dar principio al verso de la composición citada, empieza con la siguiente composición en prosa: ¡«Oh Patria movil de gloria y de virtudes, tu que inflamas el corazón de los buenos, madre de héroes cuyo fuego lanzó el rayo que aniquiló la dominación musulmana, y á cuyo nombre se inflaman aun las cenizas de Sagunto, de mi númen hoy: voy á cantar tus glorias: da á mi voz el fuego y haz que el son de mi lira llene el espacio de los aires, resonando desde el trono de Iberia, resuene en el campo Patagon, resuene.» ¿Siguió Gallego el consejo del preceptista clásico el mismo que siguió Quintana escribiendo en prosa sus obras antes de escribirlas en verso?

(j) Sentimos no poder copiar fielmente por la mala letra y tachaduras lo que en prosa escribió el señor Gallego en el libro borrador citado antes de empezar su composición «*Elegía El dos de Mayo*, no pudiendo resistir al deseo de dar á conocer cuanto es suyo, porque esto, servirá acaso de nuevos datos para que los eruditos aprecien en lo que valgan las intenciones y propósitos del autor.

«Más feliz, si más culpable fué Rodrigo, que si no salvó su patria de la plaga que contra ella vomitó el Mediodía, pudo al menos morir al frente de sus guerreros y en el fondo del Guadalete hundió una corona que sus sienes no pudieron sustentar. Más generosamente se portó el Musulmán, guerra gritaron Muza y Tarit, guerra repitieron Auseva y Calpe. Y alzando el belico estandarte las palmas bate. Y su acero brilló desde Gibraltar hasta las playas cantábras. Cedimos al torrente más no al vil disimulo y á la perfidia.—Perezca el mundo, mueran los hijos en el seno de sus madres, nadando en sangre y en llanto, que en

llanto y en sangre nadan.—Fuego asolador discurra desde el Ponto Euxino á Gades —Ardan mil pueblos, el grito de muerte la atmósfera empañe, cien legiones desaparecen y otras ciento y otras, caen. No importa. El monstruo desde su trono de bronce sentado sobre un montón de cadáveres, su cetro de hierro agita ardiendo en sed de muertes insaciable.—Infelices esclavos corren á despedazarse por saciarla.—¡Oh mengua del hombre! ¿y esto sufren los nietos de Enrique y los hijos de Luis y esto la mísera Europa? ¿Donde está tu cultura? ¿donde las ciencias y las artes? El feroz Atila los ahogó.—No haya más artes que las de destruir.—Triste Europa, supón que el Rhin el Vistula y el Tajo márgenes y diques salven derramando la destrucción por los campos, que tus mares con horrible bramido levanten sus negras ondas hasta el centro de tus fértiles terrenos, que los hijos fieros del polo, los huracanes bosques y pueblos arrasen, que vomiten lava y rayos tus volcanes, que las rocas de Pirene con ronco estampido salten y se desquicien de sus asientos el Apenino y los Alpes.—Mayor es tu mal; con más fiero azote te castigó el infierno, y tú ¿lo sufres? No lo creo.—España te dará la señal que las dichas de un tirano son más que el viento fugaces.

(1) Estos dísticos no son los mismos, aunque si muy semejantes, á los que diez años después compuso el señor Gallego al verificarse la traslación de los restos de Meléndez desde la Iglesia de Montferrer donde estaban depositados, al cementerio del Hospital de Mompeller, de cuya traslación y demás particulares, daremos extensa noticia más adelante, pues al dar entrada á dichos versos latinos, nos proponemos conseguir á la vez dos cosas: cuales son, presentar un trabajo literario, de nuestro biografiado hasta la fecha desconocido y demostrar que tan pronto como supo el señor Gallego que había fallecido su querido amigo Meléndez Valdés, pensó desde luego tributar un recuerdo á su memoria. La traducción que hacemos de los dísticos, es la siguiente:

Cubre esta losa los restos del poeta español Meléndez á quien

Cloto cruel (ó Parcafiera) arrebató lejos de su patria. El Tajo recordará eternamente sus dulces versos dignos de la avena Sicula y de la lira de Propercio; al Rodano suplica ahora, que, cuando haga pasar junto á él sus impetuosas olas, para que se le honre, conserve su cadaver.

(II) Teniendo noticia de que los restos de su inolvidable amigo se hallaban en Montpellier recorrió los cementerios, preguntó á los conserges y no supieron darle el más leve indicio de lo que buscaba. En tan apurada situación, ocurrióle la idea de acudir á la Municipalidad, donde le facilitaron nota del fallecimiento y de la casa donde había ocurrido; á ella se encaminó, pero el dueño que ya era otro, únicamente pudo indicarle que quien podría proporcionarle antecedentes del particular, sería la viuda del doctor, señor Fages, que le había asistido en su última enfermedad y le profesaba acendrado cariño. Avistóse con ella de quien oyó el triste relato de los sufrimientos del poeta en los cuatro años que residió en Francia, la precaria situación á que por falta de recursos se vió reducido y la extremada pobreza en que falleció; supo también que, la afligida esposa de Valdés, doña María Andrea Coca ansiaba traer á España el cadaver de su marido á quien amó tiernamente, y que no contando con medios para la traslación, le mandó enterrar, dejándole en calidad de depósito en un almacén de vinos de una casa de campo, cerca de Montpellier, perteneciente á un amigo suyo, contribuyendo mucho á esta singular determinación el carácter caviloso y desconfiado de la viuda que, habiendo oido decir que los escolares de *Medicina* robaban con frecuencia de los cementerios los cadáveres, para hacer con ellos sus estudios anatómicos, *temió que sucediera otro tanto con el de su esposo*: vino á España, gestionó en Madrid para que fueran trasladados á la capital de la Monarquía los restos de su querido Valdés, y viendo que trascurrían muchos días, y que sus más anheladas solicitudes eran desatendidas, meditó sobre las circunstancias de

haber dejado en lugar profano tan respetables restos siendo atormentada de constantes escrúpulos que la quitaban el sueño, por lo cual determinó volver á Francia para dejarles depositados en lugar sagrado, lo que realizó, valiéndose de la amistad que su marido tenía con don Juan Arenas, Cura de Monferrer y compañero de emigración. Exhumaron el cadáver que solamente contenía los huesos, apesar de haber mediado poco tiempo, lo que se atribuyó al ácido nítrico que sobre él derramaron al enterrarle para acelerar su descomposición y recogidos sus restos en una caja los llevaron á Montferrer, colocándoles clandestinamente en la Iglesia, y encima de la caja una lápida que contenía en Francés, Latín y Español la siguiente inscripción redactada por un sobrino del poeta:

CI GITH.

Jean Melendéz Valdes

Celebre Poete Espagnol nia

Rivera en Extremadura le 11

Març 1754... dicide á Montpellier

Le 24 May 1817.

HIC JACET

Joanes Melendez Valdes

Poeta Hispaniae.

Natum est

Anni MDCCLIV

Obit IX Kal Jun...

Anni MCCCXVII.

AQUI YACE

El célebre poeta Español
Don Juan Meléndez Valdés,
nació en la villa de Rivera
Provincia de Extremadura
A 11 de Marzo de 1754
Falleció en Montpellier
A 24 de Mayo de 1817.

Creyó el cura que el piadoso fraude no transpiraría á la ciudad por ser Montferrer pueblo de escaso vecindario y estar situado en la cumbre de un cerro, que estimula muy poco la curiosidad del viajero que desde el camino le distingue, pero no sucedió así, porque enterado el Obispo de que en la iglesia de Montferrer había enterrado un cadáver contra la disposición expresa de las leyes, llamó y revino al Cura, que disculpándose del mejor modo que pudo, se vió en la necesidad de quitar la lápida, no dejando la menor señal del depósito, que como tal, le consideró siempre el Sacerdote don Juan Arenas.

(II) Solicitaron el permiso de las autoridades de Montpellier y del Alcalde de Montferrer; hicieron la extracción de la caja en presencia de este y con las formalidades que exigía la legislación francesa, eligieron sitio en el Cementerio del Hospital que es donde se entierran las personas más acomodadas, compraron el terreno á perpetuidad y mandaron construir un sepulcro de piedra cubierto con una gran lápida de marmol blanco en la que se grabó el siguiente epitafio y los disticos latinos que compuso don Juan Nicasio Gallego, que difieren algo de los que hizo hallándose en 1818 en el monasterio de Loreto, mediando entre aquel y estos, una flauta pastoril hecha pedazos, y una lira con las cuerdas rotas entrelazados con una corona de laurel.



D. O. M.

JOANNIS. MELENDEZ. VALDES
HISPANI. POETAE. CLARISSIMI
AN. MDCCCXVII. DIE. XXIV. MAII
MONSPELII. SUBITO. EXINCTI.
MORTALES. EXUVIAS
PER. UNDECIM. AN. SPAT. INDECORE. SEPULTAS.
AC. OBLIVIONI. FERE. TRADITAS
IN. HUNC. DIGNIOREM. LOCUM.
BERNARDINUS. FERNANDEZ. DE. VELASCO
DUX. DE. FRIAS
ET. JOANNES. NICASIUS. GALLEGO
ARCHIDIACONUS. VALENTINUS
NON. SICCIS. OCULIS
TRASFERENDAS. CURABUNT.
R. I. P. A.

Quam dederant dulci charites arguta Batillo
Fistula, Volcarum litore fracta jacet
Digna siracosis calamo, citaraque Properti,
Dum repetit moestus carmina blanda Tagus,
Te, Lede, qui niveis lambis felicior undis
Hunc tumulum, serves pignora cara rogat.

Preparado todo como estaba, se condujo en hombros la caja desde Montferrer, con acompañamiento del Párroco de este pueblo y de otras personas, hasta el puente del arrabal de Bou-tounet, donde salió en procesión á recibirlo con cruz alta y ciriales, el cura y clero de la Parroquia de San Pedro, sita en la Catedral, acompañándola al Cementerio, y después de cantado el oficio de sepultura, se colocó en el sepulcro, el 17 de Marzo de 1828. Al siguiente día 18 se celebró una misa por el eterno

descanso de su alma, habiendo asistido á los dos actos varios españoles, aunque no tantos, como si se hubiera hecho la debida invitación y las circunstancias hubieran permitido dar mayores proporciones á tal ceremonia con la pompa y publicidad que requería la memoria del restaurador de la buena poesía castellana.

Don Alberto Lista dió noticia de la indicada traslación y tradujo el epitafio y disticos latinos en la «Gaceta de Madrid» de 11 de Septiembre de 1835.

Su traducción es esta:

A Dios óptimo máximo.

Bernardino Fernández de Velasco, Duque de Frias, y Juan Nicasio Gallego, Arcediano de Valencia, cuidaron, no sin lágrimas, de que los restos mortales de Juan Meléndez Valdés, esclarecido poeta español, que murió repentinamente en Mompeller el 24 de Mayo de 1817, sepultados indecorosamente por espacio de once años y casi entregados al olvido, fuesen trasladados á este más digno monumento.

Aquel, que á su Batilo concedieran
Las gracias; caramillo sonoro,
Roto en la p'aya de los Volcas yace.
Mientras repite el Tajo entristecido
Sus blandos versos, dignos de la avena
Sicula y de la lira de Propercio;
Te ruega, oh Ledo, á tí, pues más felice
Bañ>s con frescas ondas esta tumba,
Que tan queridas prendas le conserves.



(m^a) 216.

D. O. M.

AQUI. YACE. EL. EXCMO. SEÑOR. D. JUAN. NICASIO. GALLEGO
SENADOR. DEL. REYNO. CONSEJERO. DE. INSTRUCCION. PUBLICA
ARCIPRESTE. DEL. PILAR. EN. LA. SANTA. IGLESIA. DE. ZARAGOZA
AUDITOR. DEL. TRIBUNAL. DE. LA. ROTA. ROMANA.
PRESIDENTE. DE. LA. REAL. ACADEMIA. DE. NOBLES. ARTES. DE. S. FERNANDO
SECRETARIO. PERPETUO. DE. LA. ESPAÑOLA. ETC. ETC
HOMBRE. DE. BIEN. Y. PATRIOTA. ESCLARECIDO
AFABLE, DISCRETO, PIADOSO, MODELO. DE. AMIGOS
LUSTRE. Y. AMPARO. DE. SU. FAMILIA
POËTA INSIGNE
ORACULO DEL BUEN GUSTO EN LETRAS Y ARTES
R. I. P. A.

Nació en Zamora
en 14 de Diciembre 1777.

Murió en Madrid
en 9 de Enero de 1853.

(m) Es de gran curiosidad la nota que de su fuño y letra tiene el señor Gallego estampada al principio de esta composición en el libro borrador de que hemos dado cuenta y que corrobora la idea que antes apuntábamos; dice así:

Lejos de la luz del sol, del ruido de los hombres, de las florestas que riegan el Turia: solo de noche, entre el estruendo de las olas del mar, cuando Arturo se sepulta en ellas, quiero exhalar los suspiros que oprimen mi pecho y agotadas las lágrimas de mis ojos dar el tributo de mi lúgubre Musa á la muger más digna de su canto.

Ya que parece que el destino quiere que en medio del quebranto de mi salud y de la persecución con que tantos años ha me acosan los hombres, he de sobrevivir á las personas, jóvenes, robustas, felices, á los amigos que me aman y compadecen arrebatándolas la muerte como en castigo de su compasión hacia un desgraciado; ven, lira mia, lira del dolor, cuyos ecos solo repite

el cóncavo de las peñas y el seno de los sepulcros, ven y lloremos á Piedad, aquella á quien Ciprina y Minerva adornaron con sus gracias y atractivos.

Y es verdad que ya no existe muger hermosa, discreta, compasiva, cuya presencia sola me hacía olvidar todos mis males, cuyas palabras eran un bálsamo que templaba las penas de mi corazón, cuya amistad era para mí una verdadera egida contra todos los golpes del infortunio y de la injusticia de los hombres.

No existe, y no he podido recoger su último aliento, llorar con las caras prendas de su corazón, acompañar sus restos al sepulcro. ¡Este es para mí el colmo de la desventura, el sello de la mala suerte que me persigue!

¡Que triste es sobrevivir á los que amamos y nos aman! ¿Por qué no te precedí al sepulcro? ¿O por qué al menos no te llevaste contigo la memoria de los felices días de nuestra amistad que hoy es mi mayor tormento, y la de aquel en que nos vimos por la vez primera? Cual fué el efecto, la admiración que me causó tu vista, cuando en tus ojos brillaba la serenidad de la virtud en medio de los riesgos que te rodeaban en el mar de Cadiz. Las bonbas de los sitiadores que caían en el mar girando sobre tu cabeza, me parecieron salvas con que se solemnizaba tu venida á las murallas de Hércules. Las gaditanas, las hijas predilectas de la gracia y de la hermosura, ofrecieron á tus pies el tributo de admiración, que dejaba en tus manos el cetro de la gallardía española.

No me inspiraste amor, que lejos ya de la edad que se entrega ciegamente á tales sentimientos y cerrada la puerta á esta pasión turbulenta con los candados de la amistad y los de otras santas obligaciones, solo ví en ti la digna esposa del mejor de mis amigos. Pero el tributo de admiración y aprecio, ¿quien te lo ofreció más amistosamente? ¿Que alma enamorada sintió más dulce embeleso al reconocer el clarísimo ingenio que se encerraba en tan espléndida caja, como el precioso estuche indica la inapreciable joya que guarda en su seno?

Nunca la naturaleza se esmeró en reunir en un solo individuo prendas tan singulares. No hay hechizo comparable al de contemplar el efecto que las lágrimas del desgraciado, la relación de un infortunio, de una acción generosa y noble, de un sacrificio heroico producían en tu corazón; ¡Cuan vivos se pintaban tus sentimientos en tus nobles y animadas facciones ¡con que nuevo y singular esplendor brillaban tus hermosos ojos!; las escasas pero ardientes lágrimas que entré las negras y largas pestañas asomaban á tus mejillas... eran siempre bellos, pero entonces podían llamarse divinos!

Ay, cara amiga: ¿Cuándo se borrará de mi memoria el testimonio de tu piadosa amistad, que en tu corazón apasionado robaba al mismo amor, sus alas, su vehemencia, sus ardidés? Entregado á la más cruel melancolía, en los horrores de un oscuro encierro, y casi al borde del sepulcro, supiste que sin el bálsamo consolador de tu vista, de tus caros alientos, mi alma no podía resistir el peso de sus infortunios. Dejaste el blando lecho antes que el suyo la aurora, y sin detenerte, la distancia, el horror de una carcel, ni las interpretaciones de los malignos, ganaste á fuerza de oro al carcelero que te vió asombrado renovar á impulsos de la amistad las acciones heroicas que las historias á las antiguas heroínas inspiraron móviles más poderosos.

(n) Entre estas cartas se encuentra una escrita de puño y letra de don Juan Nicasio, en el borrador tantas veces mencionado, dirigido á un amigo, cuyo nombre no conocemos, demostrando que no tenemos idea exacta acerca de la medida de los versos latinos ó entonación romana, *que la armonia que en sus versos percibimos* es puramente habitual y de convenio, y que contradecemos en la práctica las reglas teóricas llegadas hasta nosotros. Esta carta, de cierto interés literario, creemos que hasta ahora ha permanecido inédita, por lo cual la insertamos á continuación, dice así: «Mi estimado amigo: No sabe Vd. con cuanto gusto he leído su carta, por ver en ella confirmado mi

pronóstico acerca de sus excelentes disposiciones para la poesía. Me dice Vd. que mis consejos le animaron á emprender un estudio de que 'va sacandò únicamente disgustos contínuos y desengaños duros de su ineptitud para aprender aun las reglas mecánicas de formar los versos: Y recuerda Vd. con sentimiento el tiempo en que lejos de pensar en la posibilidad de hacerlos, se contentaba y era muy feliz con ocuparse en leer los que otros han hecho, los muchos ratos de ociosidad que le dejan sus obligaciones. En esa extraordinaria afición, en ese enagenamiento que usted sentía al leer buenos versos y en la delicadeza de su oido, que siempre se agradaba con preferencia de los mejores, fundé yo entonces y confirmo ahora mi pronóstico, hallando precisamente nuevas razones para ello en lo que Vd. las halla para creer lo contrario. Todo el desaliento que se ha apoderado de Vd, nace de no haber podido entender las reglas fundamentales de nuestra versificación, que dicta en su poética don Ignacio Luzan, ya cuando se empeña en deducirlas de los principios generales de la Música, ya cuando consagrando éstos á la prosodia latina se propone en establecer sobre ella la armonía de la versificación castellana. Es muy digno de elogios Luzan, por haber sido el primero que en medio del ridículo caos de conceptos alambicados y todo género de delirios en que andaba envuelta la poesía española, se atrevió á contrarrestar las opiniones recibidas entonces con aplauso, publicando en castellano los preceptos inmutables del Arte que nos dejaron Aristóteles, Horacio, Quintiliano y otros Maestros de la antigüedad. Y aunque algunas veces no fué muy feliz en el modo de esplanarlos, y poquísimas en las aplicaciones á los ejemplos, no se le puede negar la gloria de haber rozado las malezas que ocultaban á los españoles la verdadera senda del Parnaso.

Pero una cosa son las reglas generales de la poesía y las que convienen á cada clase de poema, y otra las de construcción de los versos de que se forman todos. Aquellas se aprenden en los

libros, y estas dependen de la delicadeza natural del oído acostumbrado á percibir su armonía. De manera que en orden á la belleza armónica de los versos, de las rimas y de los períodos poéticos, no hay otro juez más competente que el oído, que es cabalmente el que Luzan recusa, y cuya autoridad desconoce. Así queriendo trasladar á los versos vulgares las reglas de los latinos, se enredó en un laberinto de que él mismo no pudo salir, resultando de aquí, que careciendo de oído y ajustando los versos á una norma falsa, dió por malos los buenos, y por corrientes los duros, lánguidos y numerosos. Por esta falta de oído no pudo hacer con todas sus reglas muchos versos buenos como generalmente sucede á los preceptistas, apesar de tener llena la cabeza de los más sabios documentos del Arte. No es esto decir que los documentos sean inútiles ó superfluos, ni que todo el mérito de la poesía consiste en que los versos sean buenos. Muchos defectos de otra clase encubren ciertamente los que tienen esta calidad, pero los buenos versos no son más que las piedras bien cortadas y pulidas, de que ha de formarse el edificio, que aun está por hacer, y para levantarlo con todas las excelencias acomodadas á su fin y destino, son precisas las reglas consagradas por una larga serie de siglos, y deducidas de la naturaleza misma, y practicadas en las obras que se admiran como clásicas y magistrales.

Lo que únicamente digo es, que todas las reglas puestas á su modo en práctica por quien carezca de las dotes geniales y características de poeta, de nada le servirán, y sus composiciones irán con las anacreónticas de Iriarte, y las tragedias de Montiano á aumentar el narcótico montón de obras arregladas que nadie lee ni leerá en la vida. Todo esto lo sabe Vd. mejor que yo, porque ha leído recientemente y con mucho fruto, no solo á Aristóteles y á Horacio sino á Boileau, Marmontel, Dubos, Bateux, Biaire, La Harpe y otros célebres ilustradores de estas materias. Dígolo porque Vd. no se persuada que se ha mudado en

esta parte mi opinión, como ha sucedido respecto de algunas otras sobre el mérito de nuestros actuales poetas, que adopté con poco acuerdo en mi primera juventud, y por las cuales solía usted darme *cantaleta*, en nuestras pasadas conversaciones. Consuélese Vd., pues volviendo al asunto de su carta, sepa que su juicio es más acertado que el de Luzan, y que los versos que sus reglas condenan, y á Vd. le parecen bien, son efectivamente llenos y sonoros. Carezcan en buen hora de sus soñados *pirrichios* y *anapestos* los siguientes:

La espada empuña el Cid con fuerte diestra—
Siempre circunda en inconstante giro—

Ellos serán buenos versos para cuantos no tengan extragado el oído, pues para los tales no son estas materias. Si Vd. no quiere creerme, consúltelo con los que en su concepto tengan voto, y verá como convienen con Vd. y conmigo en este dictámen, así como en que es malísimo, y apenas merece el nombre de verso el que Luzan alaba; á saber:

Consigo raudos arrebatariar.

el cual dice que pinta con gran propiedad eufónica la violencia y rapidez de los vientos.

Bien sé yo que Vd. no se dará por satisfecho, mientras no se le demuestre la incongruencia del método métrico que Luzan enseña, y que todavía exigirá de mí no solo las reglas que tengo por seguras para la formación de nuestros versos, sino la razón de las mismas reglas, y la de la armonía que de su observancia resulta al oído. Esto, amigo, es poco menos que imposible, y solo deberá Vd. concebir esperanzas de saberlo, cuando haya lo grado comprender en qué consiste que la violeta despida un olor más grato que la ruda. Cabalmente el olfato y el oído, al paso que son los sentidos más delicados y descontentadizos, es decir los que menos engaños padecen y más pronto se resienten de lo que les es molesto, son también los más comprensibles en la

naturaleza de las sensaciones que transmiten al alma. Así no la investigación de las causas, sino la observancia de sus efectos ha sido la pauta que han seguido en sus combinaciones armónicas, respecto de los medios que cada uno maneja, Homero y Virgilio, Haiden y Vergolesí. Una organización feliz, un gusto exquisito, una sensibilidad extraordinaria han sido sus principales, por no decir, sus únicas guías, y aunque han raciocinado mucho y abierto rumbos desconocidos, la observación de la naturaleza en sus efectos; es decir, sensaciones y no teorías, han sido la base de sus raciocinios, y el fundamento de sus admirables composiciones. Lo que sí es facilísimo, es demostrar que no convienen á nuestros versos las reglas de la prosodia latina y designar cuáles son las calidades métricas que los constituyen tales, sin querer apurar porque lisongean el oído cuando las tienen y le ofenden cuando carecen de ellas.

Esto será lo que yo procuraré hacer en esta carta con el objeto de alentar á Vd. á continuar en el estudio y ejercicio de la poesía, ya que me sobran en la actualidad diariamente tantas horas, que por lo común se lleva tras sí mi pasión favorita de no hacer *nada*. Y crea Vd. que so'o esta consideración y el afecto que le profeso, me empeñan en este corto trabajo, y aunque no me libraré por ello de la especie de ridículo que acarrea una ocupación tenida por fútil y pueril en todos tiempos. Esta es sin duda la razón porque ninguno de nuestros poetas ha escrito cuatro líneas en la materia de que hablamos, dejando en plena posesión *al bueno Rengifo* de delirar cuanto quiera sobre el mecanismo de los versos, y desdeñándose de tal ejercicio, hasta el punto de ponerse colorado el coplista más ramplón, si un amigo le sorprende con el Arte poética española, ó con las tablas de Cascales en la mano. Usted me preguntará, si es ciertamente tan inútil y vergonzosa esta ocupación como se ha juzgado, y tan justo el descrédito en que está tenida. Tentado estoy á responderle que sí, porque es indudable que el que tenga un regular

oído poético, no necesitará de reglas para formar versos corrientes como sucede á Vd. y ha sucedido á todos los que los han sabido hacer; ya porque *el que no lo tiene* jamás los hará buenos por muchas reglas que guarde; y ya finalmente porque se ha observado que ninguno los ha hecho peores, que los que han pretendido enseñar á los demás.

Y sino vea Vd. lo que se conserva de Luzan y de Cascales nuestro Parnaso y los que se leen en Francia de Marmontel, que es el único de aquella Nación, que en su Arte poética entró largamente en la explicación del mecanismo de sus versos, de que se desdenaron Boileau, La Harpe y otros que los hicieron excelentes. Sin embargo, puede tener alguna utilidad este trabajo en cuanto quizá llamará la atención con algunos principios prosódicos de nuestra lengua, de algún gramático sagaz y profundo que se proponga dilucidar esta parte obscurísima del idioma castellano; y en cuanto se expondrán algunas observaciones sencillas sobre la armonía de los versos, que si bien creo que las han alcanzado, digámoslo así por instinto, los buenos poetas, ninguno hasta ahora ha querido trasladarlos al papel.

Que no es buena regla para juzgar de nuestros versos vulgares la prosodia romana, bastaría para demostrarlo la consideración de que en el tiempo que fueron inventados aquellos, faltaba ya del mundo el conocimiento del verdadero sonido y fuerza de las voces latinas, acomodadas por espacio de algunos siglos á la pronunciación obscura de las lenguas insonoras del norte, de que se han formado los idiomas principales de Europa. ¿Quién no ve que este es un absurdo no menor que pretender deducir los principios de las pinturas alegóricas que hoy están en uso de aquellos antiguos geroglíficos de Egipto porque fueron formados, cuya clave no han podido descubrir aun los más perspicaces anticuarios; ó querer medir las proporciones de las piraguas de Motezuma por las reglas con que se construyen los buques europeos, de que allí no había la menor noticia? Dirase

que no es exacta la comparación, por cuanto se conservan en teoría los fundamentos de la prosodia latina, la cual no se halla tan obscurecida que no perciban todos con halago del oído la cadencia de los versos de Ovidio y de Virgilio, y la de muchos de Horacio. Todo esto es verdad; ¿pero estamos seguros de que la armonía que sentimos en un verso exámetro, en un pentámetro, en un sáfico, es la que percibían los que las escribieron? ¿Estamos seguros de que esta armonía no sea facticia y habitual, acomodada á la particular pronunciación de los idiomas modernos y no á las reglas de Quintiliano? ¿No deberémos sospecharlo al reflexionar que los versos latinos pronunciados por un inglés, que de aquella manera los encuentra sonoros, no tienen ninguna armonía ni parecen versos al oído de un francés ó de un español? ¿No debemos creer que es una armonía convencional y de pura costumbre, cuando observemos que aquel da fuerza á las sílabas, que este las debilita y ninguno de los dos se conforma con lo que parece más arreglado á las nociones imperfectas que nos quedan de la pronunciación romana? Si la armonía de los versos latinos consistió únicamente en un determinado número y distribución de sílabas, tales que algunas se pronunciaban con doble fuerza y detención que las otras, no lo sabemos. Muchos pretenden, y no sin fundamento que concurría además cierta entonación música, semejante al moderno recitado. Pero sea de esto lo que quiera, la que nosotros percibimos en aquellos versos y en los nuestros, no consiste en otra cosa que en lo dicho. Un verso latino ó castellano en tanto nos parece tal, en cuanto produce una serie de sonidos determinada, en la que alternan de cierto modo las sílabas en que carga el acento, con las que tienen más breve y apagada duración. Ni esta serie, ni esta duración de las sílabas largas respecto de las breves, tenían entre los latinos la correspondencia con la que actualmente les damos; luego si de esta alteración tan substancial resulta alguna armonía al oído, es preciso que sea muy diversa de la que sentían los

romanos. Sabido es, que estos empleaban doble tiempo en una sílaba larga que en una breve, por lo cual era para ellos igual un pie espondeo, que consta de dos sílabas largas, un dáctilo que consta de una larga y dos breves y un anapesto que tiene las dos primeras breves y la última larga.

Tampoco ignora nadie que las voces castellanas, cuya pronunciación parece más acercarse á estas reglas de la latina, son los esdrújulos comparados con los dáctilos romanos. Pero apesar de esta gran semejanza todavía era más rápida la pronunciación latina de estos que la de nuestros esdrújulos, por cuanto tardaban igual tiempo en la primera sílaba que en las dos restantes, y nosotros no. Las voces *dignísimo*, *santísimo*, correspondían exactamente á tres sílabas largas, por ser las dos últimas de cada una de ellas equivalentes á cualquiera de las dos que las preceden. Entre nosotros, aunque se pronuncian con harta velocidad, siempre resultan cuatro sílabas, y no pueden jamás entrar en otro concepto en ningún verso castellano. De manera que solo se ajustarían á la rapidez latina si su legítima pronunciación fuese la que se acostumbra en las inmediaciones de Burgos, donde sin sonar la última *i* dicen *dignismo*, *santismo*. El tiempo, por leve que sea, que es preciso emplear para que suene la *i*, es el que se aumenta á la medida latina. Si esto sucede con las voces más semejantes, ¿que sucederá con aquellas, que son las más, cuya pronunciación no puede acomodarse á la naturaleza de la castellana?

La obscuridad de nuestra prosodia consiste en que cada palabra compuesta de más de una sílaba, por muchas que tenga, no hay más que una verdaderamente larga: es decir, en que se detenga y esfuerce la voz, más que en las otras; las restantes son iguales ó se diferencian entre sí muy poco. Esta sílaba larga puede ser la primera, la segunda, la tercera, la cuarta, etc., pero nunca es más que una en cada dicción, ni puede dejar de haber alguna que lo sea. En las voces *llévatelas*, *magnífico*, *celibato*,

admiración, se ve el lugar que puede ocupar, y se prueba que las demás son casi iguales entre sí, pues aunque parece que la sílaba que inmediatamente se sigue á la en que carga el acento es más breve que las otras, nace no de que así sea, sino de que la fuerza mayor de la que antecede y acaba de oirse, disminuye en apariencia su volumen.

Entre los romanos todo era al revés, pues en una palabra solían tener tres sílabas largas alternadas con otras breves, que se pronunciaban en la mitad de tiempo que las primeras, y este era el fundamento de la mayor armonía de su idioma. Tenían además palabras de dos y tres sílabas de igual fuerza y duración recíproca, ya todas breves, ya todas largas, cuya pronunciación no solo no pueden realizar las lenguas vulgares, pero ni siquiera concebir los que las hablamos; pues como hemos dicho y cualquiera puede observar, así como no hay voz en que haya más que una sílaba larga ó de mayor sonido y duración que las otras, tampoco se halla ninguna en que deje de haberla. Por esto, aunque podamos dar apróximadamente á una voz de dos sílabas el sonido que corresponde según las reglas latinas á un trocheo, que constaba de una larga y otra breve, como *ārcē*, no se la podremos dar á un espondeo que se forma de dos igualmente largas, como *tēplān*: voz que según nosotros pronunciamos el latín, se confunde enteramente con la anterior, y tan trocheo resulta como aquella. Lo propio sucede con el pirrichio, que consta de dos breves, como *āmōr*; todas son trocheos para nosotros; (coreo y trocheo es una misma cosa) pues cargamos siempre el acento en la primera y le debilitamos en la segunda, dando además igual duración á las tres voces, *tēplān*, *ārcē*, *āmōr*, siendo cierto que en la primera gastaban los latinos doble tiempo que en la última, y un tercio más que en la segunda. Aunque esto es tan claro, que convence plenamente de que la armonía que hallamos en los versos latinos pronunciados á la española, no es la que percibían los romanos, y por consiguiente

es de puro hábito y convenio, subirá de punto la demostración presentando versos enteros: el siguiente exámetro, v. gr.

Tityre, tū pātule rēcubāns sūb tēgmīne fāgi.

le pronunciamos los españoles del modo que manifiestan los acentos con que está escrito, y solo de este modo le encontramos la armonía.

Las sílabas en que se detenían los latinos, por ser largas en dicho verso, son las siguientes:

Tityre, tū patulē recubāns sūb tēgmīne fāgi.

De que resulta que nosotros pronunciamos como dáctilos, y del propio modo que *Tityre* y *tēgmīne*, que realmente lo son, las voces *recubāns* y *patulē* que son dos anapestos, pues al revés de los otros tienen por las reglas latinas las dos primeras sílabas breves y la última larga.

Los franceses siguen en la pronunciación de los versos latinos la índole de la de su lengua, y sólo así los reconocen por tales y les hallan armonía. Véase como pronuncian el verso precedente.

Tityrē, tū patulē recubāns sūb tegminē fāgi.

De manera que aunque en las voces *patulē* y *recubāns* se ajustan sin duda más que nosotros á las reglas de los latinos, en las palabras *tityrē* y *tegmīnē* se desvían de ellas convirtiendo en pies anapestos los que según ellas deben ser y son en realidad dáctilos, pues hacen largas las últimas sílabas que deben ser breves. Así se demuestra que ni unos ni otros acertamos, apesar de que todos sentimos la armonía según el método que observa cada uno, y en ninguna manera según el opuesto.

¿Qué especie de armonía es esta, que los franceses y los españoles percibimos por rumbos tan diversos entre sí, y mucho más aún del genuino de los romanos? ¿Cómo no ha de ser habitual y facticia cuando la sienten los franceses haciendo largas las sílabas que nosotros hacemos breves, y al contrario, y recitando

los versos de un modo tan ingrato y disonante á nuestro oído, como al suyo la entonación castellana? ¿Cómo no ha de ser en ambos una armonía de puro convenio y costumbre, apartándose notoriamente los dos de lo que consta que la constituía entre los latinos? ¿Era la armonía legítima y propia de los versos de Virgilio la que experimentan y alaban los franceses? ¿Lo es la que nosotros percibimos y elogiamos? Pues ¿cómo se falsifica el axioma, de deber resultar iguales entre sí, cosas que son iguales á otra tercera?

Con lo dicho sobraba para convencer en otra materia al más preocupado; pero como nosotros empezamos de muy corta edad á leer versos latinos, y á percibir á nuestro modo su armonía, la creemos tan natural é inalterable, que cuesta no poco al entendimiento persuadirse á que pueda ser tan diferente y aun contraria á la que esperimentaban los poetas que los compusieron.

Y ciertamente, sólo en aquella edad en que por no estar aún robustecida la reflexión, adoptamos sin exámen toda especie de ideas, pudiera no echarse de ver la contradicción que envuelven las reglas que se nos enseñan con la pronunciación en que nos ejercitan. Cualquier muchacho que aprende la formación de los versos latinos, y da razón al maestro de la medida del que he puesto por ejemplo, no titubea en graduar las sílabas, v. gr.: de la palabra *recubans*, diciendo—*re* es breve por su naturaleza; *cu* es breve por tal regla; *bans* es larga por tal otra. Ahora bien, ¿qué respondería el maestro si le reconviniese el niño, diciendo: si los latinos esfuerzan la voz y doblan el tiempo en las sílabas largas, y las rebajan y la disminuyen en las breves, como decimos *rēcubans*, cuando acabamos de ver que *rē* es breve y *bans* es larga? Es probable que el maestro se quedase parado, pues tal vez á ninguno de ellos ha ocurrido esta reflexión en la vida.

La reflexión casi siempre es hija de la duda, y rara vez se duda de lo que desde niños hemos tenido por seguro, y más en cosas de tan poco interés, que la mayor parte de los hombres

no han vuelto desde entonces á pensar en ellas. Juzgará tal vez que el verso propuesto está elegido á propósito, y que no en todos se encontrarán las monstruosidades que en él se han notado.

Pero si Vd. no se da por vencido, haga en cualquier otro la misma observación, y tendrá iguales resultados. Eché mano de él por ser el primero de Virgilio, y el más conocido de cuantos se han hecho en el mundo.

Una dificultad de bastante apariencia se ofrece, considerando que á pesar del diverso y extraño modo con que pronunciamos los versos latinos los franceses y los españoles, respecto de los romanos, todos hallemos más sonoros y agradables los que en juicio de estos eran reputados por mejores. No diré que hasta cierto punto no sea esto verdad, aunque si bien se examina, encontraremos que es efecto en gran parte de la prevención favorable con que hemos leído siempre tales versos, la cual tiene en nuestro entendimiento más influjo del que comunmente se cree. Aquello en cuyo favor y alabanza hallamos de acuerdo á todos los pasados y presentes, tiene ya con esto solo medio cautivado nuestro dictámen. De este poderoso influjo nace la aprobación que se da á las modas más extravagantes, cuando han llegado á generalizarse; y él sólo puede explicar la extrañeza que causa ver á muchos grandes ingenios de todos tiempos pagar tributo al gusto y opiniones literarias de su siglo, incurriendo en los vicios de que este adolecía, y teniéndolos quizá por excelencias y primores. Y si así no fuera, ¿á qué prodigio debiéramos recurrir para explicar esta conformidad de nuestro juicio músico con el de los romanos, nosotros, cuyo oído se traga por versos armoniosos, los que no solo son malos, pero ni siquiera son versos? Recuerde Vd. los dos siguientes, el uno de Ovidio y otro de Virgilio.

Memnona si *mater, mater* ploravit Achillem --

Poŕculus Alcide, gratissima vitis laccho --

Y dígame de buena fé si poniendo en el primero *pater* en vez de *mater*, y en el segundo *corylus* en lugar de *populus*, no les halla Vd. igualmente bellos y sonoros.

Memnona si *pater*, *pater* ploravit Achillem—
Corylus Alcide, gratissima vitis Iaccho.

No hay según nuestra pronunciación, en su sonido armónico la menor diferencia. ¿No es verdad? Pues amigo, no son versos siquiera, y si los oyese un mozo de cordel de Roma antigua se reiría del que los recitase como tales, ó se taparía los oídos por evitar el mal rato. *Māter* tiene la primera sílaba larga, y *pāter* breve. Lo mismo sucede con *Cōrylus* y con *Pōpulus*; pero como nosotros los pronunciamos de igual modo, no echamos de ver tan capitales defectos. Si alguno los notara, no sería ciertamente por el sonido, sino por tener presente la cantidad que señalan á dichas sílabas las cartillas prosódicas ó por recordar que el árbol consagrado á Hércules es el álamo y no el avellano. Más para que Vd. se desengañe de que esta conformidad de gusto, con que se dice juzgamos de la cadencia de los versos latinos, no es tan cierta como tal vez parece; oiga Vd. la reflexión siguiente: Los versos pentámetros latinos tienen la penúltima sílaba breve, como que forma siempre la última parte de un dácilo; pero como generalmente terminan dichos versos en una voz de dos sílabas, y nosotros pronunciamos como larga la primera, hecho el oído á esta armonía facticia, encontramos defectuosa la de aquellos que acaban en una palabra de mayor extensión. ¿Y por qué? Porque como en ningún vocablo pronunciado á la española cabe más que una sílaba notablemente más esfuerza la y detenida que las otras y ya suele estar hecho este esfuerzo y esta detención en alguna de las primeras, nos falta el apoyo de la penúltima, y se pierde la acostumbrada cadencia. Es decir, que nunca nos suena peor aquella sílaba, que cuando la pronunciamos de la manera más conforme á las reglas latinas. Vaya un ejemplo. El

modo ordinario de terminar los pentámetros es el de los siguientes:

Non est conveniens luctibus ille *cōlor*
Candida, nec *nigrâ* cornua fronte *gēras*.

OVIDIO.

Las penúltimas sílabas, que son breves y no pueden dejar de serlo, las pronunciamos como si fueran largas; cargando en ellas el acento *cōlor*, *gēras*. Viene luego otro pentámetro que concluye con una palabra mayor, v. gr.

Procurrit casto virginis é *gremio*.

CATULO.

Y aunque para los romanos no había la más leve diferencia armónica, siendo en todos tres versos sin duda como debe ser breve la penúltima sílaba, para nosotros la hay tan grande, que toda la parte musical desaparece; porque como estamos en posesión de pronunciar *grēmio* cargando el acento en la *é* y ya no permite nuestra pronunciación hacer otro tanto en la *i*, no hallamos el estribo de costumbre y declaramos insonoro el verso. Esta declaración es ya tan auténtica, que se propone entre nosotros como un documentó, que jamás terminemos un pentámetro de un modo tan defectuoso. Así se previene en todos los cuadernos prosódicos que se usan en las escuelas, y en el que yo tengo á la mano, que es el *Gradus ad Parnasum*, se encarga lo mismo con estas palabras: «*El verso pentámetro comunmente se termina con una dicción disílaba y no tiene gracia ni hermosura cuando se termina con una dicción de tres sílabas, como éste:*

Primus et in tenero fixus erit lateri.»

Ahora bien: ¿estamos de acuerdo en este defecto de armonía nosotros y los romanos? ¿Crée Vd. que Catulo, Tibulo, Propercio y Ovidio hayan hecho á cada paso pentámetros sin gracia ni hermosura? ¿Le parece á Vd. que el poeta de quien se copió ese

verso le hubiera sido difícil concluirle por el modo común en *fixus erit*, sustituyendo á *lateri* otro dativo equivalente, ó mudando todo el hemistichio? Que se hallasen versos desaliñados entre los de *Ennio*, de *Livio Andrónico* y aun de *Lucilio*, no fuera maravilla en el estado inculto y grosero en que estaban todavía las musas latinas, pero que no hayan sabido lo que se han hecho los más puros y perfectos poetas del siglo de Augusto, no me lo persuadirán todos los prosodistas del universo. Y si solo tal cual vez hubieran incurrido en este soñado defecto, ya no fuera tan extraño, y pudiera con menos temeridad imputarse á descuido. En quien no se encuentran tantos versos de esta clase, es en *Ovidio*, y á pesar de eso, rara es la elegía en que falten algunos. En la más celebrada de sus tristes, que empieza con aquel verso que todos saben de memoria:

Cum subit illius tristissima noctis imago—

ya en el tercer dístico se tropieza con este pentámetro:

Finibus extreme jusserat Ausonie—

El delicado Tibulo, á quien da Quintiliano la primacía de la nitidez y elegancia latina, y del cual se dijo

Donec erunt ignes, arcusque cupidinis arma
Discentur numeri, culte Tibulle tui.

los siembra á manos llenas por todas partes. En la elegía V del libro I, se encuentran en el corto espacio de seis dísticos los tres siguientes de la misma clase:

Delia selectis detrahet arboribus—
Jactat odoratos vota per Armenios—
Et dare sacratis oscula liminibus.

Si quiere Vd. tener el trabajo de recorrer la primera página de las poesías de Propercio, hallará Vd. seguidos estos siete pentámetros:

Contactum nullis ante cupidinibus
Et caput impositis pressit Amor pedibus
Improbus, et nullo vivere consilio—
Cum tamen adversos cogor habere Deos—
Sevitiam dure contudit Iasidos—
Ibat et hirsutas ille videre feras —
Saucius Arcadis ripibus ingemuit,

De manera que en los siete primeros dísticos de este gracioso poeta, se encuentran, según nuestra entonación y el voto de nuestros preceptistas, cinco pentámetros *sin gracia* ni hermosura ¿Tiene Vd. por probable que así sea? Pues de esa manera es menester confesar que sus contemporáneos no supieron lo que alababan y que Marcial estaba también delirando cuando dijo:

Cynthia facundi carmen juvenile Properti
Acceptit famam, nec minus ipsa dedit.

pues los versos desgraciados y destituidos de hermosura no dan gloria á nadie. ¿Y dónde tendría la cabeza el que escribió: *Sive insignem et perfectam a poeta doctrinam, sive versus omnis venustatis plenissimos, sive dictionem purissimam ac tersissimam requiras unus tibi abunde satisfaciet Propertius?* Note Vd. aquello de *venustatis plenissimos*; que es cabalmente la gracia y la hermosura que nosotros desconocemos en ellos, y después dígame si es nuestro voto el que merece la preferencia, y si es tan indudable que nuestro oído convenga con el de los romanos en el juicio armónico que forman unos y otros de sus poesías.

Con mayor frecuencia todavía se encuentran en Catulo, sin que esto le haya servido de obstáculo para que se dijese, según un dístico bien conocido, que le debió tanta fama su patria Verona, como Mántua al gran Virgilio. Los primeros pentámetros que se hallan en sus obras, se leen en la epístola á Hórtalo. Doce solos comprende, y de esos doce, ocho son por el mismo estilo

Síguese inmediatamente su célebre composición *sobre la cabellera de Berenice*, y entra con trece dísticos cuyos pentámetros son de la especie reprobada. Uno solo se encuentra entre los trece que no lo sea. Estos son para muestra los primeros,

Qui stellarum ortus comperit, at abitus
Ut cedant certis sidera temporibus—
Dulcis amor gyro devocet áerio —
E Bereniceo vertice cesariem—

Con lo dicho sobra, si no me engaño, para dejar desvanecida de todo punto la dificultad propuesta; más porque Vd. no juzgue que respecto de los franceses no versa la misma divergencia, ni tenga tentaciones de creer que su modo de pronunciar es más atinado que el nuestro. presentaremos alguna muestra de lo contrario. No duda Vd. ni nadie de cuantos han saludado estas materias, que en los versos que no conocen la rima, como los latinos, y nuestros endecasílabos, llamados sueltos ó libres, es un defecto de armonía la unisonancia de dos ó más finales. Y lo mismo sucede con la de los dos hemistichios de un mismo verso.

Todos los poetas latinos y vulgares han procurado evitar esta desagradable consonancia, de la cual ha nacido principalmente la burla que de novecientos años acá se está haciendo de aquellos versos de Cicerón, que tantas veces se le ha echado en cara.

¡O fortunatam natam, me consule Romam!

Esta ha sido la opinión de todos los tiempos cultos. Los versos leoninos de los siglos medios fueron parto digno de su barbarie, y solo á las orejas de tales gentes podía aparecer agradable aquello de

Quem Deus elegit, nihil deformiter egit,
Nec legem fregit, quem lapis iste tegit.

Hecha esta observación oiga Vd. los siguientes versos:

Protenus eger ago; hanc etiam vix, Titire, duco
Hic inter densas corylos modo namque gemelos
Barbarus has segetes? En, quo discordia cives
Sic canibus catulos, similes sic matribus hedos.

¿No los encuentra Vd. varios y armoniosos? ¿Halla Vd. en ellos alguna consonancia que le ofenda? Pues sepa que los franceses la encuentran, y por eso no les suena bien. Recuerde usted su manera de recitar los versos latinos, y comprenderá fácilmente la razón de esta diferencia. Para ellos las voces *ago* y *duco* que ocupan el primero, medio y el final, son consonantes, pues cargan el acento en la *o*. diciendo *agō* *ducō*. Lo mismo sucede con las palabras *corilōs* y *gemelōs* del segundo, con *segetēs* y *civēs*, del tercero, y con *catulōs* y *hedōs*, del cuarto.

Nosotros nos apoyamos en las sílabas precedentes, y decimos *āgo* y *dūco*, *cōrylos* y *gemēlos*, *sēgetes* y *cīves*. *cātulos* y *hēdos*. Por consiguiente, no hallamos la ingrata uniformidad de sonido, que ellos, pues la consonancia consiste en que dos ó más voces se compongan de unas mismas letras desde la sílaba en que carga el acento, inclusive, hasta su terminación. Esto me recuerda la especie que lei no se dónde, de un escritor francés, que indagando el origen de la rima de los versos vulgares, cree descubrirlo en los latinos; y alega en comprobación el siguiente de Virgilio, que encuentra exactamente rimado en sus dos hemistichios.

Incipe, Dameta; tu deinde sequere, Menalca,

Los españoles nos reimos del disparate, porque *Damēta* y *Menālca* con el acento en la penúltima que nosotros cargamos siempre, están á cien leguas de ser consonantes. Pero en su sistema, según el cual dicen *Dametā* y *Menalcā*, la rima no puede ser más justa. Hé aquí, pues, demostrada la desconformidad de los franceses con los españoles en el juicio músico que unos y

otros formamos de dicho verso. ¿Y cual de las dos naciones se acercará más en su pronunciación á la de los romanos? Era necesario que viniera Roscio ó el mismo Maron á decidirlo. Lo que se puede asegurar es que ninguno lo pronuncia bien, pues ellos cargando el acento en la última, y nosotros en la penúltima, de las voces *Dameta* y *Menalca*, convenimos en pronunciar desiguales en fuerza y duración las dos sílabas postreras de estos nombres en que ellos empleaban el mismo tiempo y esfuerzo por ser igualmente largas una y otra. También se puede asegurar sin recelo que dicho verso no era monótono y defectuoso para los latinos, como lo es para los franceses, aunque no haya otra razón que haber satisfecho el delicado oído de los romanos del siglo de oro, y el de su mismo autor, que es el mejor versificador que se conoce en ningún idioma. Dicho sea esto en paz de Homero y de los demás griegos, á quien Vd. ni yo conocemos sino por traducciones.

De esta caprichosa diversidad de entonación que damos los modernos á los versos latinos nace también la singularidad de que á ningún español, por bien que posea la lengua francesa le sepan á versos hexámetros y pentámetros los que los franceses han hecho por imitación en su propio idioma: ni tampoco á estos los que han compuesto en Castellano D. N. Esteban de Villegas y otros españoles. Antes bien será tanto mayor la disonancia que recíprocamente sentimos, cuanto más cabales y exáctos sean los conocimientos que tengamos del ageno idioma. La razón es porque los españoles, no conociendo otra armonía en los versos que la que nos resulta de nuestro modo de recitarlos, y como esto no coincide con la exacta pronunciación que corresponde á las voces francesas, nos encontramos con una mala prosa.

Otro tanto sucede á los franceses, por bien que sepan el castellano, pues las voces españolas de tales versos están combinadas para nuestra armonía y no para la suya. Esto quedará clarísimo como un ejemplo.

*Dāle, sonōra Clō, dāle vōz á mi rústica Mūsa,
Parāmos dē Arcādia, que mirāis de mi dūlce licōris
los ōjos, la blānca māno, la frēnte serēna. &.ⁿ*

Estos versos producen en el oído de todo español una armonía semejante á la de los latinos, por estar contruidos de manera que las sílabas en que carga el acento en todas sus voces según su natural sónido, corresponden á la que les daríamos si fueran palabras latinas. Pero los lee un francés que sabe bien nuestra lengua, y entona los versos latinos según la suya empezando á recitar.

Dalē Sonorā Clō.

De que ha de resultar ó que de este modo no tengan significado alguno tales voces, ó si les da la fuerza donde sabe que la deben tener no le parezcan versos. Esto último es lo que naturalmente elige y se burla altamente de los que le digan que está leyendo hexámetros.

Veamos por el contrario, si hay algún español versado en el francés, que encuentre la armonía de estos versos.

*Āube rebāille lē-jour: pourqūoi nōtre āise
retiēns-tu.²*

Cēsar dōit revēnir: āube rebāille lē-jour.

Para que suene como un distico latino á los oídos de un español, es preciso que se apoye sobre las sílabas que no debe, y que considere además como una sola voz las dos últimas de cada verso y las dos finales del hemistichio primero de este. Más como ve que las palabras así pronunciadas nada significan, y sabe el modo con que se deben pronunciar lee, *Cēsār* y no *Cēsar*, *lē-jōūr* y no *lē-jour*, *revenir*, y no *revēnir*, porque esta es la verdadera entonación de estas voces, y se queda en ayunas de toda sensación armónica.

Los franceses por el contrario los hallan buenos y sonoros dichos versos por no haber ninguna discrepancia entre su ento-

nación facticia y la natural pronunciación de las dicciones, de que están formados. Y no les causará menor placer que el distico latino traducido en ellos

Phosphore, redde diem; cur gaudia nostrá moraris?
Cesare venturo, Phosphore redde diem.

A nuestro buen Luzan le parecieron muy bien, de lo que se puede inferir, que no sabía hablar francés, aunque entendiera y como sucede á los más, aquel idioma en los escritos. Cualquiera que se halle en este caso deberá percibir su armonía, porque cargará los acentos donde el oído ejercitado le dicte, y no sospechará que no es aquella pronunciación la que corresponde á tales palabras.

Creo haber demostrado hasta el fastidio que no tenemos los modernos idea de la entonación romana; que a armonía que en sus versos percibimos es puramente habitual y de convenio; que contradecemos en la práctica las reglas teóricas que han llegado hasta nosotros sobre la cantidad de sus sílabas; que no conviniendo con los latinos por este trastorno en el juicio armónico que formamos de aquellos versos, nos parecen defectuosos los que ellos tenían por excelentes, al paso que nos alucinamos, en términos de creer versos perfectos y armoniosos, los que ni el nombre de tales merecían al oído romano y en suma, que no puede aplicarse á nuestros versos vulgares, la plantilla porque se forman los latinos.

Pero, ¿cuanto subiría de punto esta demostración si nos metiésemos á examinar el ningún efecto armónico que hacen en los modernos otras especies de versos latinos sugetos respectivamente á esas mismas reglas? ¿Cuanto, si quisiéramos entrar en el laberinto de sus acentos grave (`) y circunflejo (^) cuyo oficio verdadero nadie ha comprendido hasta ahora, sirviéndonos para poco más que distinguir un adverbio de un adjetivo, y saber si los nombres de la primera declinación se hallan en el primero ó en el sexto caso? ¿Cuanto si nos preguntasen qué cosa llamaban

látitud y profundidad de sílabas, espíritus tenues y densos y demás algarabía obscurísima de que hay muchos vestigios en los libros doctrinales de aquellos tiempos? Y no aumentaría poco el desengaño y la vergüenza de los que han pretendido como Luzan trasladar dichas reglas á los versos vulgares, si les hiciese ver, que la observancia de ellas no basta por sí sola para que resulte formado un verso, y que son menester otras calidades que apenas columbramos confusamente.

Ajustados están á las reglas prosódicas los dos que el mismo Luzan presenta.

Urbem fortem cepit nuper fortior hostis
Sic altaria donis immensis cumulavit.

Pero viendo que no se encuentra en ellos la menor armonía, cree dar la razón de este fenómeno recurriendo á que no están sus pies enlazados por las cesuras, tomándose como era debido en su formación parte de cada una de las dicciones que comprende.

Urbem-fortem-cepit-nuper-fortior-hostis.

Para que vea Luzan que no es esta la razón, mida el siguiente que tampoco tiene sonido de verso sin embargo de estar sus pies métricos enlazados con las primeras y últimas sílabas de las palabras que lo componen.

Angariaverunt quemdam tunc pretereuntem.
Angari-ave-runtquem-danctunc-pretere-untem.

Y ¿quién sería capaz de persuadir al que lo compuso que esto no era verso? Atrincherado con su prosodia latina sostendría lo contrario apesar del mundo entero.

De este desatinado empeño no pueden nacer sino aplicaciones y juicios más desatinados todavía. Tal es decir que *es malo* y *duro* uno de los versos más llenos y sonoros, que se pueden imaginar.

Siempre circunda en inconstante giro.

Tal, no conocer cual es el defecto del verso de Gregorio Aruz.

Consigo raudos arrebatarian,

ni advertir siquiera que es defectuoso; tal atribuir á inexactitudes prosódicas la imperfección de otros versos castellanos, que pecan en cosa muy diferente, según haré ver á Vd. cuando esponga mi sistema y observaciones en la materia, que será muy pronto pues harto nos hemos detenido en manifestar lo absurdo de sus principios. Sígame y pierda enhorabuena su tiempo quien quisiere; pero Vd. procure olvidar lo que de esto conserve en la memoria, y abandone el singularísimo método de proceder para la ilustración de estos puntos de lo desconocido á lo conocido contra todas las reglas de una buena lógica. Hágalo así, que algún día me dará las gracias.

(ii) También creemos oportuno insertar en nuestro trabajo dichos borradores y el que se refiere al publicado en *Zamora Ilustrada* con fecha 22 de Junio de 1881 dice así:

«Excmo. Sr.: Habiendo recorrido los dos tomos de la Novela que V. E. se sirvió remitirme con fecha de 23 del actual intitulada *el Pelayo*, á fin de que viese si podrá S. M. admitir la dedicatoria que solicita su autor, no titubeo en asegurar á V. E. que no es digna de una distinción tan honrosa.

Una obra de esta clase, quiero decir, de mero entretenimiento, necesitaba en mi sentir acercarse en su mérito á la altura del *Telémaco* ó de *D. Quijote* para merecer el honor á que tiene valor de aspirar D. Teodoro Armengaud, cuyo parto es una de las composiciones más infelices entre las muchas malas del mismo género de que está apestado el mundo.

Al leer su título me figuré que siguiese en ella su autor el rumbo de Walter Scott, que es el escritor que ha dado tanto crédito á las Novelas llamadas históricas, por haber enlazado sus ficciones con algún suceso ó época notable: método que aunque trae consigo graves inconvenientes para la juventud que con se-

mejante lectura cree haber aprendido la verdad de los sucesos pasados, tiene, sin embargo, el útil atractivo de satisfacer la curiosidad acerca de los usos, ideas, trajes y vida privada de personajes célebres, á quienes solo presenta la historia en su vida pública, desdeñándose su gravedad de descender á tales menudencias. Pero se necesita gran penetración y un estudio muy prolijo de las crónicas y otras reliquias informes de la antigüedad, para pintar con verdad otros hombres, otras ideas y otras costumbres, sin que se trasluzcan jamás las del escritor y mucho menos las de otras épocas posteriores á los sucesos que describen.

En el *Pelayo* no hay nada de esto: el autor que es un francés, se finge un héroe á su modo: forja hechos, circunstancias é incidentes, que no pertenecen á tiempo conocido, y en un estilo á veces desaliñado y á veces pomposo y poético, acaba su cuadro, relleno de continuas y manoseadas descripciones y comparaciones del género épico, introduciendo á los demonios hasta el punto de herir Astaroth á Pelayo en un muslo estando defendiendo las murallas de Toledo.

En esta Novela hay *reductos*, *batallones sagrados*, *bivagues*, hay *turcos* que tardaron en conocerse en Europa 600 años; Pelayo peleaba con su *tizona*, voz inventada en el siglo XI: á los moros los llama *almogabares*, que era cosa muy posterior y diversa: habla de la *Otibernia* y dice en una nota que es la Escocia: el Guadiana sale debajo de tierra por los ojos de *Ruidera* y, en fin, cosas del mismo jaez.

En orden al lenguaje, ya supondrá V. E. cuál será el de un francés que escribe en castellano. Dice que *ahumca el incienso* y que el *número de los buenos es inferior al de los corruptos*: allí se *confeccionan los terraplenes*, los caminos están *encumbrados de labradores*; los soldados corren á los arroyos á *estancar la sed*, y Muza lleva en la cabeza un casquete de *finísimo grano*. Al Indo llama el *Indus* y á Thule *Thulca*.

Supongo que estas muestras serán más que suficientes para

que V. E. forme el concepto debido de esta obra, la cual no merece distraer por más tiempo la atención de V. E. de sus graves é importantes ocupaciones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Mayo.»

(ñ) El publicado en indicada Revista con fecha 6 de Julio de 1881. es como sigue:

«Las poesías de doña Josefa Massanés manifiestan que su autora tiene ingenio é imaginación: pero que no ha sido bien dirigida en sus estudios. La versificación es desigual, porque hay bastantes versos duros ó flojos y prosáicos. Pero el mayor de sus defectos consiste en el destrozo que hace de las palabras, de la sintáxis y hasta de la prosodia castellana, pues quita y añade letras á los vocablos cuando le conviene ó se le antoja; muda el género de los nombres y trastorna la pronunciación natural de las voces segun su necesidad ó capricho. En suma, sus versos son el lecho de Procusto al cual se han de acomodar á la fuerza las palabras, estirándolos si son cortas y rompiéndoles las piernas si son largas. Sin duda ha creído que el poeta no tiene obligación de respetar las leyes de su idioma, y es dueño absoluto de alterarlo como se le antoje. Esta anarquía literaria, que dá tal extension á las licencias poéticas, es casi general en los que escriben hoy, y con ella deslucen el talento aventajado que muchos tienen; pero ninguno la ha llevado tan lejos como esta señorita. ¡Gran lástima por cierto!

Porque no se crea que mi censura es excesivamente rígida citaré algunos ejemplos.

Versos tan duros que apénas pueden llamarse versos;
—Mas ya no hay valor ni humana proeza—
—Y la sangre de sus conquistadores—
—El pardo muro que la ciudad vela—
—Robusta mole que no aplastó el tiempo—
que nos contempla desde el firmamento.—

Muestras de voces en que está trastornado el género ó la desinencia gramatical:

la siguiente albor
grisa (en vez de gris)
lenguarasas (por lenguaraces)
un souris (en lugar de una sonrisa).

Muestras de prosodia viciada:

Batavia (en vez de Batávia, haciendo la consonante de Turquía.)

Záfiro (por zafiro).

Mastil (por mástil).

En vez de ocio dice *ocio* y lo pone por consonante de amorío
Dice siempre *decender* y *descendido* en vez de *descender* y *descendido*.

Dice también *procenio* por *proscenio*; lo particular es que esto lo hace sin necesidad.

Al armiño lo llama *arminio* para que rime con esterminio.

Muestra del trastorno y mala aplicación del significado de las voces:

Dúctil pielago.

Ríos destrenzados.

—Aquí se vé sobre el cerro
cejar las nubes el pino.—

(no se sabe lo que ha querido decir.)

Voces alargadas: *enorgullosa, pavimentado, retronchado.*

Locuciones gramaticales impropias: *El primer que mecieron ojos viejos.*—*Contra aquel pecho.*—*Atravesar Palestina.*—*Fuiste por fuisteis.*

Voces de su invención: *Urento, receptales, secoso, pica choso.*

(o) Don Marcelino Menéndez Pelayo en su obra «Horacio en España».—Solaces bibliográficos, en la página 325 publicó una receta muy donosa de Don Juan N. G. y dice la compuso

con motivo de haber llamado Herмосilla á unos versos de Moratín que empieza «Id en las alas del raudo céfiro» *asclepiadeos*, y advirtió que tal metro no era otra cosa que la reunión de dos pentasílabos semejantes á los usados por Iriarte en su fábula «El naturalista y las lagartijas», y aun hizo una parodia de ellos no poco chistosa.

RECETA

Toma dos versos de á cinco sílabas
De aquellos mismos que el buen Iriarte.
Hizo en su fábula lagartigera.
Forma de entrambos un solo verso,
Y esto repítelo según te plazca
Mezcla, si quieres, que es fácil cosa,
Algún esdrújulo de cuando en cuando;
Con esto solo, sin más fatiga
Harás á cientos versos magníficos,
Como estos míos que estás leyendo.
Así algún día los sabios todos,
Los Herмосillas del siglo próximo,
Darán elogios al digno invento
Ora diciendo que son exametros
O *asclepiadeos*, ora que aumentas
Con nuevas cuerdas la patria lira,
No hallando en Córdoba laurel bastante
Con que enramarte las doctas sienas.

(p) El señor D. Cesáreo Fernández Duro en su obra «Colección bibliográfico-biográfica» de noticias referentes á la provincia de Zamora dice en la nota de la página 412 que Gallego usó en ocasiones de anagramas que ocultan su nombre. Tal sucede en el teatro de los niños ó Colección de composiciones dramáticas para uso de las escuelas y cosas de educación: Dala á luz D. José Ulanga y Algocin.—Barcelona 1828: en 8.º

(q) He aquí la inscripción.—Zamora y su provincia al exi-

mio poeta D. Juan Nicasio Gallego nacido en esta casa en 14 de Diciembre de 1777, dedican en igual dia de 1879.»

(r) Vino á esta fiesta el entusiasta é ilustrado zamorano Don Cesáreo Fernández Duro, que presidió la comisión gestora, la cual á las doce de aquel dia, salió con el Excmo. Ayuntamiento, corporaciones, autoridades y crecido número de invitados de la Casa Consistorial, mientras las músicas solemnizaban el acto en cívica procesión que se dirigió al rededor de la Plaza á la *casa del señor Rey antes dicho*.

El Alcalde, Don Pedro Cabello Septien, pronunció un discurso alusivo al acto, rasgó el lienzo que cubría la lápida de marmol incrustada en la fachada, sobre el balcón que daba á la calle Trascastillo, y frente á la Plaza, se vió la lápida ostentando la Corona de bronce regalada por la Academia.

Por la noche hubo velada en el Teatro, donde leyó Don Cesáreo Fernández Duro un discurso elogiando al vate zamorano y otro en representación de la Prensa D. Anacleto García Abadía: se leyeron también por varios jóvenes algunas composiciones, llamando la atención las de los señores Alvarez Martínez, Alonso Narbón, Valcarcel y la de D. Victoriano Gallego, sobrino del poeta. Se cantaron varios himnos y canciones compuestas por Don José Muguerza, Organista entonces de la S. I. Catedral.

(rr) Hemos examinado esta traducción y lo es en efecto, de la famosa novela de Walter Scott.



ADVERTENCIA: En la página 39 línea 16, donde dice *alientos* debe leerse *acentos*.

18€

